

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**1 **SESIÓN ORDINARIA 104-2026**2 **ACTA N° 104**

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio
4 Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día seis de enero del dos mil
5 veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas
6 con cero minutos. -----

7

8 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Runny
9 Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Marvin Arias Retana,
10 Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Carlos
11 Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

12

13 Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Álvaro Navarro Navarro
14 (Propietario), Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, María
15 Alejandra Arias Calvo, Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro, Nora Alvarado
16 Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

17

18 Grethel Campos Jiménez, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Nelson Cerdas
19 Mora, Ivannia Navarro Elizondo, Luis Fernando Rojas Mena, Simón Ernesto Bonilla
20 Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas Morales, Francisco Valverde
21 Valverde, **Síndicos Propietarios.**-----

22

23 Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, María de los Ángeles Rodríguez
24 Segura, Pablo Céspedes Jiménez, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado
25 Naranjo, Karolin Pérez Ugalde (Propietaria), Roxinia Pérez Rojas, **Síndicos**
26 **Suplentes.**-----

27

28 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria
29 Municipal a.i, Marcia Valverde Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres,
30 Asesora Concejo Municipal.-----

Por error involuntario, se consigno incorrecto la fecha de día seis de enero, siendo lo correcto 13 de enero 2026.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 2 de 51

1 **MIEMBROS AUSENTES:**

2 Wilberth Ureña Bonilla, **Regidor Propietario**, José Antonio Quesada Rangel **Síndico**
3 **Propietario**, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero
4 Valverde, **Síndicos suplentes.** -----

5

6

ORDEN DEL DÍA

- 7 I. Apertura y comprobación del cuórum
8 II. Juramentación Junta Administradora del Cementerio Buenos Aires de Platanares
9 III. Aprobación del Acta Ordinaria 103-2026
10 IV. Correspondencia
11 V. Agradecimiento a Karol Barboza, Cantautora Generaleña
12 VI. Informe de la Alcaldía Municipal
13 VII. Asuntos de la Presidencia
14 a) Dictámenes
15 b) Mociones
16 VIII. Cierre de la Sesión

17

18 **ARTÍCULO I.**19 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

20 Se cuenta con 8 regidores presentes. -----

21

22 **ARTICULO II.**23 **Juramentación Junta Administradora del Cementerio Buenos Aires de Platanares.-**

24

Puesto	Nombre	Cédula
PRESIDENTE	Randall Iván Leiva Castro	1 0960 0691
SECRETARIA	Susibel Navarro Varela C.c Susy Navarro Varela	1 1133 0050
TESORERA	Clara María Rojas Orozco	1 0462 0261
VACAL 1	Oscar Adrián Leiva Leiva	1 1376 0484
VOCAL 2	Maritza Jiménez Agüero	1 0738 0176

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 3 de 51

1 **ARTICULO III.**2 **Aprobación de las Acta Ordinarias 103-2026.**-----

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 103-
5 2026, errores de forma; no de fondo.-----

6 **ACUERDO 01:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
7 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 103-2026,
8 la cual se aprueba con ocho votos.-----

9

10 **ARTICULO IV.**11 **Correspondencia.**-----

12 1. CARTA-MOPT-SPS-2026-14 suscrito por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte,
13 asunto, Respuesta a oficio TRA-285-25-SCM, relacionado con el cambio de nombre de
14 un tramo de la Ruta Nacional N° 2 comprendida entre el Guarco de Cartago y la entrada
15 a Boruca de Buenos Aires de Puntarenas, para que pase a llamarse en adelante
16 "Carretera Nacional Pedro Calderón. Comisión Gobierno y Administración.-----

17

18 2. OFI-0046-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde Municipal, dirigido
19 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, traslado de documento No. OFI-002-
20 26-ATM del cual se solicita acuerdo general de pago para lograr realizar algunos pagos
21 con cargo al presupuesto del ejercicio económico en curso. Comisión de Hacienda y
22 Presupuesto.-----

23

24 3. Nota suscrita por Omar Elizondo Martínez, Presidente de la Cámara de Comercio,
25 Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, con copia al Concejo Municipal, asunto,
26 solicita seguimiento a lo conversado en la reunión sostenida en la alcaldía municipal el 19
27 de noviembre del 2025. De conocimiento.-----

28

29 4. Nota suscrita por la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, asunto,
30 Por medio del presente, nos permitimos solicitar muy amablemente el giro de los recursos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 4 de 51

1 correspondientes a la vigencia 2026 asignados a la Escuela de Música, los cuales resultan
2 indispensables para garantizar la continuidad de nuestras actividades institucionales.
3 Trasladar a la administración.-----

4

5 5. Nota suscrita por Mauren Graciela Valverde Calderon, con copia al Concejo Municipal,
6 asunto, solicita información relacionada con las reparaciones del puente ubicado antes de
7 la Escuela código 1-19-0053. De conocimiento.-----

8

9 6. Nota suscrita por vecinos de la comunidad de Miravalles, asunto, oposición formal a la
10 construcción de torres de Telecomunicaciones en la Comunidad de Miravalles de Pérez
11 Zeledon. Trasladar a la administración para que responda según sus competencias.-----

12

13 7. Nota suscrita por Rocio Morales Smith, presidenta ejecutiva del Instituto Costarricense
14 de Electricidad, con copia al Concejo Municipal, asunto, el señor Mauro Arias Arias,
15 asesor de la Presidencia Ejecutiva del ICE, visitará el cantón de Pérez Zeledón
16 acompañado por un equipo de 10 funcionarios del Instituto. Con motivo de esta visita,
17 deseamos contar con la participación del señor alcalde, vicealcaldes, regidores,
18 concejales de distrito, síndicos interesados y los funcionarios municipales que el alcalde
19 designe, en un conversatorio de rendición de cuentas. Durante el encuentro se
20 presentarán los avances de los proyectos del ICE en telecomunicaciones y electricidad.
21 Agradeceríamos nos puedan reservar un espacio el día lunes 16 de febrero, a las 10:00
22 a.m, en la Municipalidad de Pérez Zeledón Quedamos atentos a su confirmación. De
23 conocimiento y los interesados confirmar directamente.-----

24

25 8. OFI-017-26-PGV, suscrito por Jonathan Morales Araya, secretario de Gestión Vial,
26 asunto, respuesta oficio OFI-3101-26-DAM mediante el cual se traslada OFI-177-25-SCM
27 nota presentada al Concejo Municipal de la señora Nathalie Jasline Calderón Duarte,
28 vecina del Socorro de Platanares, relacionada con la intervención de la vía que pasa al
29 frente del colegio. Al respecto, se informa que, según los registros del Proceso de Gestión
30 Vial, el camino C-1-19-0049, ubicado en el distrito de Platanares, forma parte de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 5 de 51

1 programación de mejora de la red vial cantonal para el periodo 2026. En dicha
2 programación se contempla la intervención de 1950 metros, conforme a lo aprobado por
3 la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal. De conocimiento y trasladar a la interesada
4

5 9. Nota suscrita por Hermes Barrantes Arias, asunto, presento por este medio la renuncia
6 formal al puesto de Propietario como Concejal por el partido político, Partido Nuestro
7 Pueblo, debido a problemas de salud. Trasladar al TSE para lo que corresponda.-----
8

9 10. OFI-0009-26-AIM, suscrito por Gilberth Quiros Solano, Auditor Interno Municipal,
10 asunto, solicitud de modificación de vacaciones del Auditor Interno, modificación del
11 acuerdo 07) tomado en la sesión ordinaria 103-2026 del 06 de enero de 2026, mediante
12 el cual se me autorizó el disfrute de dos días de vacaciones. Lo anterior obedece a que
13 he sido recientemente informado de que la gestión personal que motivó mi ausencia el 16
14 de enero de 2026 fue trasladada al miércoles 14 de enero, por lo cual agradecería que se
15 autorice el cambio de fecha correspondiente. Agradezco de antemano la debida
16 comprensión de la situación expuesta y aprobación a la presente solicitud. De
17 conocimiento.-----

18

19 El presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.

20 El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número # 3, 6.-----

21 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 3, 5, 8, 10.-----

22

23 La presidente municipal, solicita al regidor Alvaro Navarro Navarro, tome su espacio como
24 regidor propietario, ya que el señor Wilberth Ureña Bonilla, se encuentra ausente.-----

25

26 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 1, 3.-----

27 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 2, 3.-----

28 La presidente municipal, hace referencia a la nota de los vecinos y vecinas de Miravalles,

29 ellos hacen solicitud de que no se permita la construcción y entiendo el tema, en Pérez

30 Zeledón ya han habido varias comunidades y barrios afectadas por la instalación de estas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

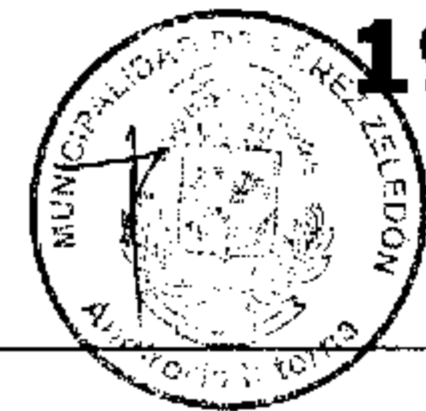
Página 6 de 51

1 antenas, ya la administración había emitido un oficio explicando cómo era el proceso y de
2 hecho esto la mayoría es competencia de instituciones ajenas a la municipalidad, lo
3 hemos explicado muchas veces, el Concejo Municipal no da ni quita permisos, nosotros
4 no podemos interferir en eso, podemos pedir informes, podemos pedir que ya los pedimos
5 y ya se nos emitió un informe de hecho sobre el tema y a quién le corresponde cada etapa
6 de este proceso. Sí hemos hecho la salvedad, la necesidad de revisar el reglamento, ver
7 si podemos incorporar mejoras para garantizar los derechos de las comunidades, creo
8 que eso es importante, pero de momento hay muchas instituciones involucradas en este
9 proceso, por eso se traslada a la administración para que sean ellos quienes le den la
10 respuesta y el tratamiento adecuado a esta solicitud, que no quiere decir que no
11 entendamos lo que está sucediendo, pero lamentablemente a veces hay políticas a nivel
12 nacional que están por encima de las competencias de la municipalidad y sobre todo del
13 Concejo Municipal, aunque podemos tomar acciones para mejorar este proceso, la otra
14 cosa es que la nota 10 de la auditoría, por eso les decía aquel día que a veces hay que
15 hacer trámites muy expeditos, el auditor me llamó hoy para hablar del tema, yo le dije yo
16 no tengo autorización para autorizarlo a usted, así sí o si no, y justamente por eso estamos
17 buscando una alternativa legal para que una persona a nivel administrativo, sea la alcaldía
18 o sea mi persona como presidenta, podamos agilizar este tipo de procesos en caso de
19 que usted lo requiera, porque sea como sea es un trabajador que tiene derechos y
20 nosotros tenemos que buscar la forma de que esos derechos se le cumplan de forma
21 expedita, entonces bueno, él manda la nota informando que el día que va a tomar va a
22 ser mañana, porque le cambiaron el compromiso que tenía o lo que tenía ya programado
23 por eso es por lo que bueno, yo ya él como les dije, yo ya le envía a él varios criterios que
24 ha emitido la procuradora sobre este tema de las vacaciones, permisos a nivel
25 administrativo, para que la auditoría interna sea su abogado o haga el análisis y nos
26 informe cuál es digamos su posición al respecto, pero yo sí le dije a él hay que buscar la
27 forma de agilizar este tipo de procesos.-----

28

29 **ARTICULO V.**

30 **Agradecimiento a Karol Barboza, Cantautora Generalaëña.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 7 de 51

1 La presidenta municipal indica, hace un año, un poquito más, también habíamos tenido a
2 Armando aquí para resaltar sus logros, su música, darle un agradecimiento porque el arte
3 es muy importante en este cantón, hay mucho talento y aquellos que perseveran, a pesar
4 de que no estamos en un país que apoye mucho al artista nacional, ustedes son valientes,
5 son muy, muy talentosos y son un referente, para todos aquellos, no sólo músicos, todos
6 aquellos que están a veces luchando contra el corriente, así que ahí le tenemos un
7 reconocimiento, pero nos gustaría escuchar un poco, Karol, sobre su trayectoria, sus
8 proyectos, hace poco yo estuve en trincheras ahí presenciando la presentación de un
9 cancionero bellissimo y me gustaría muchísimo que usted nos cuente también sobre ese
10 proyecto, porque va más allá de su posición como cantautora, también como productora,
11 también como impulsora del arte, verdad, y del apoyo también a un grupo de mujeres que
12 tienen un talento increíble.-----

13

14 Karol Barboza, agradece a la presidente municipal Andrea Herrera, por esa introducción,
15 es un honor para mí, me siento muy orgullosa de estar aquí hablando de mi música y que
16 se me haya invitado por eso, gracias por ese espacio, quiero agradecer también al Festival
17 Nacional de la Canción, que es la plataforma quizás que me ha abierto las puertas para
18 que ese reconocimiento nacional impulse un poco más mi música y llegue a nuevas
19 personas y se visibilice el trabajo de artistas como yo a mi familia, por supuesto, que yo
20 nací aquí en el Escalante, pero crecí en barrio San Luis y quería agradecerles no están
21 aquí, están en la casa, pero porque confiaron en mí, siempre han confiado en que en que
22 esta locura de hacer música sea de que la pueda hacer, a pesar de que hacer música y
23 dedicarse a la música es como un sinónimo de incertidumbre, pero bueno, tiene sus
24 recompensas en la vida y lo importante es, creo yo para mí, hacer lo que lo que a una esa
25 inspiración y el corazón le dice que haga y cuando una sigue ese camino, pues las cosas
26 van bien, me siento muy orgullosa también de ser de Pérez Zeledón, siempre lo digo y
27 porque tiene mucho que ver con mi música, siento que la música que he escrito está
28 inspirada en este lugar, como que esa creatividad nace de mis memorias como
29 generaleña y también porque este espacio, como decía Andrea, es un lugar con
30 muchísimo talento, con mucha mucha inspiración y mucha gente también que ha hecho



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 8 de 51

1 muchas cosas anteriores a que yo naciera y que han sostenido espacios culturales y
2 artísticos para que gente como yo y como otras, podamos dedicarnos a la música y que
3 hayamos visto en la música un camino para desarrollarnos como personas, como seres
4 humanos, para mí la música es algo que le aporta muchísimo a las comunidades, es algo
5 que trae reconocimiento, es la música, el arte es algo en lo que nos podemos reflejar y es
6 importante tener ese tipo de perspectivas de la vida que no todos acumular, sino que
7 acumulemos también lo interior, lo de adentro, cultivemos el corazón, el alma y así
8 podemos como llevamos mejor entre nosotros, entre nosotras, para mí la música es algo
9 muy importante que quizás a veces no resulta tan urgente de sostener frente a otras
10 necesidades materiales y se entiende, sin embargo no dejemos de cultivar la cultura, de
11 sostener espacios y de apoyar artistas locales, Armando Román también ganó este
12 festival nacional y creo que el hecho de que seamos dos personas de Pérez Zeledón dan
13 ganas como de seguir haciendo cosas aquí a mí siempre desde que comencé a hacer
14 canciones en el 2015, me dieron ganas de que mi música, la música que yo compartiera
15 con el mundo tuviera algo que ver con otros compañeros y compañeras de acá, que para
16 mí fueron importantes como Jacob Ortega, Raquel Ortega, Armando Román, Armando
17 Jiménez Douglas, el compañero José Calderón que está aquí, Eduardo Montero, en Pérez
18 hay muchos músicos, tanto de la beta clásica como popular en el 2017 hicimos un disco
19 que se llama Canción Nueva del Sur, les invito, es un proyecto que yo gestioné con el
20 apoyo de ACAM y la UTM, en el 2017 es una producción discográfica y son diez temas
21 de seis cantautores y cantautoras de Pérez, hay más, y sé que hay otros proyectos que
22 han estado produciendo música generaleña y bueno, en la música para contarles un
23 poquito, aparte de componer y tocar conciertos, algo que se vuelve natural es la gestión,
24 la gestión cultural, la gestión de proyectos, la autogestión también, hoy no traje guitarra,
25 no la ando, estoy visitando a mi familia, pero tengo acá el cancionero de Mujeres
26 Resonantes, que es un proyecto que lo gestionamos con un equipo pequeño de personas
27 el año pasado, este proyecto se llevó a cabo gracias al Ministerio de Cultura y el Fondo
28 SOS, del Fondo Sociocultural de la Dirección de Cultura y este proyecto, ese es el
29 cancionero de Mujeres Resonantes, que reúne 15 canciones de mujeres peseteñas,
30 desde los 20 hasta los 82 años, hay música aquí que no se ha grabado, así que si tienen



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 9 de 51

1 ideas, además del cancionero, grabamos 10 entrevistas a mujeres que se dedican a la
2 música en Pérez Zeledón, diez mujeres que lideran proyectos y que se dedican por
3 completo a la música, y sabemos que son muy difíciles y a veces esos trabajos no los
4 conocemos y yo, el tema de género y de mujeres es algo que me mueve mucho y por eso
5 decidí hacerlo este año, enfocada en el trabajo de mujeres, sin embargo, creo que en
6 Pérez Zeledón hay un montón de cosas por investigar, eso fueron quizás lo que me quedó
7 de hacer este proyecto, darme cuenta de que hay muchísimas cosas que hacer y eso, en
8 vez de desanimarme, más bien me anima a querer hacer más cosas y nada, les invito a
9 escuchar mi música también, si quieren, en plataformas digitales por supuesto y nada,
10 muchísimas gracias, estoy muy orgullosa y contenta de estar aquí, gracias por el espacio
11 y el reconocimiento.-----

12

13 La presidente indica, yo ya tengo el mío, ese día, la presentación de este cancionero,
14 justamente era el 15 de noviembre, el día del poeta generaleño, lamentablemente no se
15 hizo ninguna celebración a nivel municipal sobre el tema o alusión, pero siempre los
16 artistas, salen adelante recordando esa fecha y recuerdo que era una señora, no sé si era
17 su mamá o era otra señora Marta Barbosa, no me acuerdo si era su mamá o era otra
18 persona, y recuerdo que ella fue la que hizo alusión, y que poemas que mujeres del cantón
19 han escrito, se hicieron canción y de verdad les recomiendo, si pueden ver las entrevistas,
20 qué lástima que las canciones no están grabadas, habían dos que me parecieron
21 increíbles, algo también que escuché, que me gustó muchísimo, es que, no sé si es tu
22 caso, pero muchas salieron de la escuela sinfónica y que eso les abrió un mundo de
23 oportunidades, hay una muchacha que es doctora, pero que sigue muy de la mano con la
24 música y es parte de su ser y eso me encantó vamos a darle la palabra a los regidores y
25 regidoras y después hacemos entrega de un reconocimiento aquí pequeñito que tenemos
26 para usted, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

27

28 En este Concejo serán siempre muy recibidos todos los artistas de este cantón, esos
29 esfuerzos que hacen realmente son los que llenan el espíritu, de personas muy, yo digo
30 muy sacrificadas también, porque hacen grandes esfuerzos y muchas veces no reciben



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

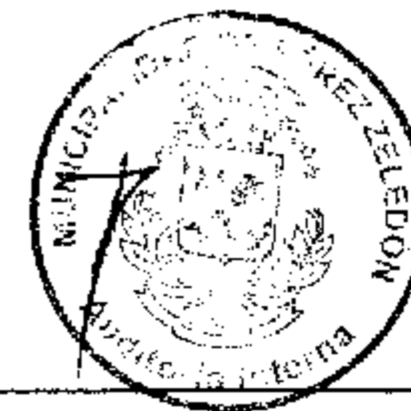
13 de enero del 2026

Página 10 de 51

1 los reconocimientos que realmente se merecen, hoy hago memoria de cuando fui alumno
2 de la Escuela del Carmen, ya hace rato, 72, 77, Álvaro Esquivel, maestro de música de la
3 Escuela del Carmen y luego Otto Elizondo. Cómo inspiraban esas clases, cómo le daban
4 vida a esas aulas, a esas aulas, esos espacios a mí me encantaba ir a, esperar ese
5 momento para recibir educación musical y hoy tenerla usted aquí es un orgullo para el
6 Concejo Municipal, es lo menos que podemos hacer y yo creo que debemos incentivar en
7 el Ministerio de Educación, porque en la figura de quien fuera, digo yo, porque ahora soy
8 yo el que no estoy ahí, Eduardo Montero, asesor de Educación Musical de la Asesoría,
9 siempre hablamos mucho de que se motivaran las escuelas a que se cantara ese león,
10 verdad y a mí me parece que esa iniciativa es muy importante, que se retome, porque
11 creo que no se hace tanto, creo que falta más, falta más compromiso en el Ministerio de
12 Educación, si no es así, pues qué dicha que esté yo equivocado, pero creo que es
13 importante valorar, digamos, que se den esos espacios para que las niñas y nuestros
14 niños y nuestros jóvenes conozcan nuestros autores, por eso, porque yo pienso que son
15 muy anónimos, porque muchos se ausentan, a muchos los tenemos aquí y los valoramos,
16 pero realmente muchos son los grandes ausentes de esos momentos tan importantes de
17 educación musical en las escuelas y colegios, y yo digo que universidades también y
18 nuestro reconocimiento de parte de esta regiduría.-----

19

20 El regidor José Calderón Fernández indica, de verdad que es importante que usted esté
21 aquí por una razón para que para este Concejo es relevante, y es que nosotros, como
22 Concejo, este cantón decidió apoyar un proyecto de música, de la Escuela Sinfónica de
23 Música Sinfónica, y tal vez poner en contexto, Karol, lo que significa en este momento que
24 está viviendo el cantón hoy, en cuanto a los músicos nacionales, usted es un ejemplo,
25 Armandito lo fue el año pasado con el festival, antepasado más bien, pero además usted
26 citó a Eduardo Montero, José Enrique Elizondo, estamos hablando que Pérez Zeledón,
27 para que los compañeros tal vez que no están muy familiarizados con la música lo
28 entiendan, en este momento tiene posiblemente los cinco o seis mejores músicos del país,
29 tocando en diferentes escenarios, del país y fuera del país, empezando por Eduardo, que
30 usted ya lo mencionó, y otros más que, bueno, no voy a enumerar aquí porque es una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

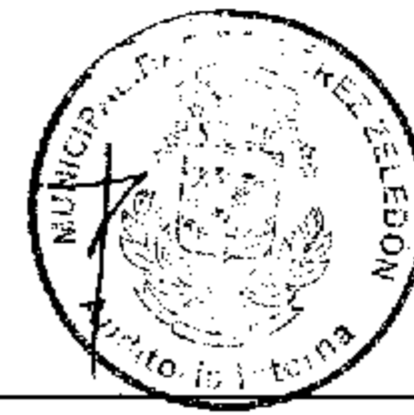
Página 11 de 51

1 lista larga, de manera que la presencia suya aquí es también un incentivo para que este
2 Concejo siga y la municipalidad siga apoyando el proyecto sinfónico, de la Escuela
3 Sinfónica, de donde han surgido este semillero, Edgar habló bien de don Otto Elizondo,
4 personas que son precursoras de la música, don Álvaro Esquivel, Otto fue mi maestro de
5 guitarra, tenía ocho años de edad cuando empecé a estudiar con Otto, los primeros
6 acordes eran personas autodidactas, eran personas que no tenían ninguna formación
7 musical, ni siquiera sabían leer música y sin embargo dejaron una huella imborrable en
8 muchos de nosotros, y eso es importantísimo porque usted es la muestra de que este
9 esfuerzo que desde el compañero Otto Elizondo, que mencionó desde vieja data y para
10 acá con el proyecto sinfónico, el cantón ha venido en un desarrollo enorme del quehacer
11 musical y a través de la música, la poesía, porque también nosotros rescatamos la poesía,
12 verdad Karol, el trabajo suyo, el trabajo de Armando, el trabajo de Eduardo, el trabajo mío
13 como compositor, nos hemos enfatizado en rescatar la poesía, que es lo más importante
14 y un elemento importantísimo de la música, perdimos esta semana a un mentor de
15 nosotros que fue Adrián Goizueta, nos duele muchísimo, pero Adrián dejó una semilla
16 también a nivel nacional y yo creo que en cada uno de nosotros, en nuestras canciones
17 siempre va a estar la semillita de Adrián ahí moviéndose, moviéndose, moviéndose en las
18 canciones que hacemos todos los días, así es que muchas gracias por estar aquí, siga
19 adelante, queda mucho camino por recorrer y gracias por también ser inspiración para
20 estos compañeros del Concejo que aprueban muchas veces cosas de la sinfónica aquí,
21 usted viene también de la sinfónica, usted pasó por ahí, así es que para que los
22 compañeros también sepan valorar el esfuerzo que hace este Concejo y la municipalidad
23 en general por sostener ese proyecto sinfónico.-----

24

25 La presidente agradece la intervención del compañero y cede la palabra al señor Alcalde
26 Municipal.-----

27 Los compañeros mencionaban una serie de asuntos o aspectos importantes que por
28 supuesto que se tienen que resaltar y pues qué dicha que venís acá, ya pues también
29 hemos tenido algunos otros compañeros que sin duda alguna son inspiración para, pues
30 en primera instancia para nosotros y para muchos y muchas jóvenes, verdad, que tienen



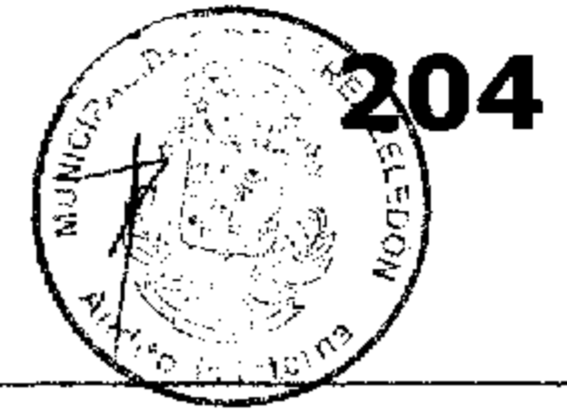
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 12 de 51

1 ese sueño, algo que muchas veces quizás se inicia en un sueño, en un deseo, en ganas
2 de realmente poder hacer lo que me gusta, lo que me hace sentir bien, y no precisamente
3 eso va de la mano con que pueda ser un gran generador económico o demás, porque
4 sabemos lo que cuestan, sabemos las situaciones que se viven, ahorita se decía y sin
5 duda alguna es importante y es necesario poder invertir, poder generar las diferentes
6 herramientas, yo digo que por lo menos a nivel de Pérez Zeledón, uno no pide o la mayoría
7 de las personas no están pidiendo que les den cosas, están pidiendo por lo menos que
8 existan algunos acompañamientos importantes, básicos, quizás como lo que se
9 mencionaba, como el tema de la Escuela de Música Sinfónica, también como poder
10 apalancar algunos proyectos importantes, hace unos días estuvimos en una actividad en
11 el Polideportivo, no sé si vos estuviste, donde hubo una actividad que iba de la mano con
12 el Ministerio de Cultura, donde se hizo un festival pero bellísimo, la verdad yo me quedaba
13 viendo primero el talento humano espectacular, la verdad que no hay mucho que desear
14 de otros lugares, incluso fuera de este país, con respecto al gran talento que existe acá
15 en Costa Rica y especialmente en Pérez Zeledón, y en todos los sentidos, esos chiquillos,
16 los músicos son espectaculares, usted ve eso y ustedes analizan algunas orquestas de
17 grandes artistas y no hay nada más que pedirle, así que definitivamente mucho talento, el
18 tema de música es disciplina, también hay que ver las horas que hay que ponerle de
19 candela, como dice uno hoy, así muy coloquialmente, quizás el que quiera aprender a
20 tocar un instrumento, es mucha la dedicación y por supuesto que uno prefiere que un
21 joven o un adulto, incluso ahorita vos mencionabas que ese cancionero está compuesto
22 por personas de 20, 82 años, también definitivamente no existe edad, no existe edad, si
23 uno quiere pues llevar adelante un sueño, pues hay que echarlo para adelante, nada más
24 simple y sencillamente, hemos generado algunas acciones, sin embargo sé que falta
25 mucho más, falta mucho más y pues yo estoy seguro que también de la mano de ustedes
26 que promueven constantemente este tema de la música, música que es arte y ahorita se
27 mencionaba, pues hay muchas cosas que van ligadas de la mano, la poesía y otro tipo de
28 asuntos que por supuesto que se tienen que apoyar, yo digo que un cantón sin cultura es
29 un cantón sin identidad y sin duda alguna todo este tema que representas vos es pilar
30 fundamental para poder llevar adelante todo esto, así que pues que también que esa



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 13 de 51

1 semillita acá en nosotros, que de hecho hace días se viene cultivando, hay que nada más
2 regarla un poquito más para poder realmente apoyar a los autores, a los cantautores, a
3 los cantantes, de este cantón pues para que puedan llevar adelante este tipo de sueños,
4 de expectativas, de carreras también en algunos aspectos, sin duda alguna, con el tiempo
5 todo se puede lograr y un mensaje fundamental es que seguí adelante, seguí adelante,
6 las barreras uno se las pone, uno sabe a dónde quiere llegar y la constancia sin duda
7 alguna ya con los reconocimientos que vos estás teniendo y los espacios que has llegado
8 es porque sos una mujer que puedes llegar muy lejos, y pues puedes llegar pero detrás
9 tuyo viene un montón de gente, que también eso es importante, tal vez a vos no sé qué
10 tanto te ha costado llegar a donde estás, pero ya estás y poder generar acciones para que
11 muchos que están atrás, que de pronto no tienen ese apoyo, pues también pueda venir
12 de tu parte, así que felicidades y seguir adelante.-----

13

14 La regidora Milena Elizondo Segura, indica, muchas gracias por estar aquí, por todo lo
15 que hace, de verdad que la admiro un montón, yo canto pero como en el baño y me gusta
16 mucho cantar pero nunca me dediqué a eso y admiro muchísimo a las personas que
17 tuvieron esa valentía y tomaron ese reto de hacerlo una carrera y más que eso, una
18 posición, yo quiero decir algo que escribí mientras, mientras este interventor, la verdad
19 que tal vez la gente piensa que la música no es tan importante, que hay otras cosas más
20 importantes en el mundo, problemas que hay que resolver primero que la música, pero yo
21 pienso diferente y quizás si me permite algo que escribí para que no se me vayan, dice,
22 decir que la música no es tan importante como decir que las emociones no importan, la
23 música no compite con los grandes problemas del mundo, pero nos da la fuerza para
24 enfrentarlos, cuando alguien está triste, cansado, con miedo, roto por dentro, una canción,
25 vamos a ver, una canción puede hacer lo que mil discursos no logran, acompañar la
26 música es el idioma universal cuando no alcanzan las palabras, el refugio cuando el
27 mundo pesa, la memoria cuando olvidamos quiénes somos y el puente entre personas
28 que no se conocen, medicina invisible para el sistema nervioso, por eso he estado
29 presente en todas las culturas, en rituales, guerras, despedidas, celebraciones y duelos,
30 no es un lujo, es una necesidad humana, cuando alguien dice que hay cosas más



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 14 de 51

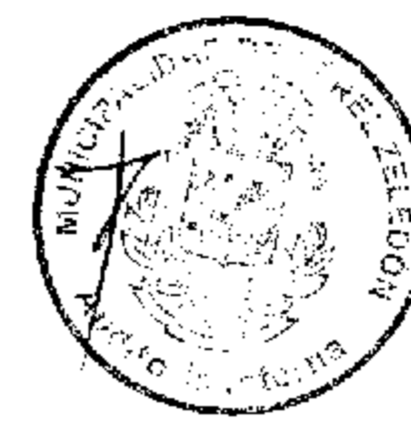
1 importantes que la música, casi siempre habla desde la mente, pero quien ha sufrido, ha
2 perdido o ha luchado, sabe que la música sostiene el alma cuando todo lo demás falla y
3 pienso que hay que continuar, hay que seguir adelante haciendo lo que a uno le gusta y
4 lo que a uno lo llena, sin importar lo que digan las personas, tal vez, a veces dicen que,
5 por qué no se dedica a hacer otra cosa, que le deje dinero, pero pienso que hay que hacer
6 lo que uno, para lo que uno nació, esa es su esencia y yo quiero decirle al señor alcalde,
7 qué importante sería, me encantaría ver un espacio en el parque, en el kiosquito del
8 parque, tal vez una vez al mes, donde podamos hacer una tarde-noche con los artistas
9 cantonales, que hay muchísimos y de muy buena calidad y poder escucharlos, hay un
10 conciertito mensual con dos o tres de ellos a la vez, sería genial.-----

11

12 La presidente prosigue e indica a la cantautora Karol, vamos a entregarle este pequeño
13 reconocimiento, gracias, dice el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, agradece a Karol
14 Barbosa Padilla, cantautora, multi instrumentalista y productora, por ser una referente a
15 nivel nacional e internacional de la música y el arte, felicidades por ganar el Festival
16 Nacional de la Canción Costa Rica 2025, el premio ACAM 2025, en la categoría Sencillo
17 Nueva Canción y por representar al país en Uruguay, en el Festival Punta del Este, donde
18 ganó la categoría Mejor Videoclip y de mi parte, gracias, gracias por ser una mujer
19 valiente, gracias por rescatar el arte de las mujeres, como decía el señor alcalde, desde
20 muy jovencitas hasta ya señoras muy adultas, que siguen cultivando el arte, que lo aman
21 y que además forman un grupo hermoso, es un lazo más allá de la música y el arte, es un
22 lazo entre mujeres, ese cancionero y ese proyecto representa eso, verdad, que unidas
23 somos más fuertes, unidas nos apoyamos, unidas crecemos y siempre ayudarnos entre
24 todas y todos, verdad, a ser una mejor sociedad.-----

25

26 Karol, agradece, bueno se siente muy bonito, gracias por el reconocimiento, creo que en
27 general en el país se escucha muy poca música nacional, en menos de un 5% y creo que
28 eso puede cambiar desde lo local, desde lo pequeño hacia lo grande, así que si en Pérez
29 Zeledón podemos escuchar más música de Pérez Zeledón, eso es algo que va a
30 germinar, la canción que ganó el Festival de la Canción se llama Canción en el Armario,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

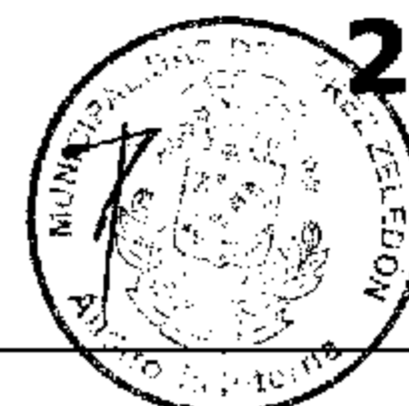
13 de enero del 2026

Página 15 de 51

1 la pueden escuchar en Youtube y muy pronto, bueno si la pueden escuchar en Youtube
2 por ahora y tiene un videoclip también, que fue el que ganó en Uruguay y también que no
3 olvidemos que la música, la música como industria también puede ser un mercado que
4 genere muchísimas ganancias y mucho bienestar para las personas, tanto artistas como
5 comercios y en muchos países la música es algo que genera un montón, así que no nos
6 quedemos con la idea de que la música no genera, creo que podemos hacer un cambio
7 ahí de mentalidad y apoyar y hacer que cambie la realidad de los artistas nacionales,
8 gracias.-----

9

10 La presidente municipal, expresa, este espacio tan importante para conocer el esfuerzo y
11 el trabajo de una cantautora generaleña, otra más que nos representa, otro artista más
12 que nos representa con tanta calidad humana, tanta calidad artística, tal vez hacer
13 también una mención, ya los Juegos Deportivos Nacionales iniciaron en Limón y bueno,
14 hasta la tarde el medallero ya llevaba dos medallas de oro, atletismo, cuatro, imagínense,
15 estoy desactualizada, cuatro, ya llevamos cuatro medallas en los Juegos Deportivos
16 Nacionales, pero independientemente del medallero, es el esfuerzo, la disciplina, la
17 dedicación, la entrega de estos atletas, de los cuerpos técnicos, de los padres de familia,
18 de las asociaciones que acompañan estas disciplinas y del Comité Cantonal de Deportes
19 y Recreación, que ha hecho un enorme esfuerzo, no sé, los que no estuvieron en la
20 escena de presentación, a todos se les dio varios uniformes, se les dio unas tenis, para
21 que todos fueran bajo las mismas condiciones, que eso es muy importante, a veces uno
22 no, ni siquiera mide cuál es pues las condiciones socioeconómicas de cada uno de esos
23 atletas, algunos tienen el apoyo de una familia, de una asociación, tienen un grupo de
24 apoyo fuerte a su alrededor, otros tienen un deseo incansable de llevar adelante una
25 disciplina, pero no tienen recursos económicos, yo sé de atletas que han ido a
26 representarnos a campeonato nacional, a diferentes lugares y pasan hambre, porque no
27 tienen, como pagar a veces un desayuno, un refrigerio, comprarse unas tenis, un uniforme
28 o la indumentaria necesaria para hacer el deporte, la disciplina, para algunos es casi
29 imposible y eso a veces trunca sueños, podríamos tener más atletas, mejores atletas, si
30 hay una inversión adecuada por parte del cantón, de la sociedad, pues muchos de estos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

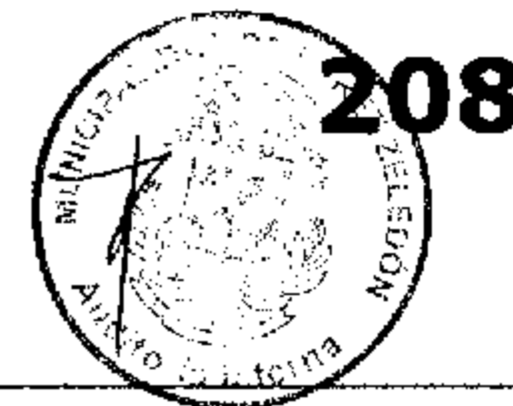
Página 16 de 51

1 niños y jóvenes no llegan, niñas y jóvenes no llegan a cumplir esos sueños y justamente
2 ahí es donde pues a veces caen en malos pasos, en las manos equivocadas, en los
3 procesos equivocados, así que resaltar que estamos en Juegos Nacionales, lo están
4 haciendo muy bien, el compañero Wilberth, que hoy no está aquí presente, justamente
5 anda acompañando la delegación de fútbol femenino, como parte del cuerpo técnico y
6 como apoyo, sabemos que él es un gran apasionado sobre este tema y que lleva toda
7 una vida en eso, así que estamos muy bien representados por todos lados y tenemos que
8 seguir apoyando todos estos procesos, así que buenas noticias para hoy.-----

9

10 **ARTICULO VI.**11 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

12 Sumarme a las palabras de Andrea con respecto al tema de estos Juegos Nacionales, de
13 la representación que se ha ido por parte de Pérez Zeledón en las diferentes disciplinas y
14 pues sí, eso que se mencionaba, es adecuado de poder generar algunas acciones por
15 igual, porque definitivamente los que de alguna manera nos hemos involucrado en apoyar
16 el deporte, hemos podido dar cuenta que muchas veces hay personas que, muchas veces
17 sí, de que no tienen ni siquiera la... cómo suplir esas necesidades básicas, necesidades
18 tan básicas, ni qué decir, las condiciones con las que se encuentran allá, que también
19 pues de cierta manera pues genera ventaja o desventaja para los deportistas, la
20 alimentación, si duermen en las condiciones adecuadas, el tipo de transporte, las
21 condiciones en las que aquí también practican los diferentes deportes, todo eso son
22 aspectos que se suman de alguna manera para poder tener mejores rendimientos o no,
23 en este caso pues ya las delegaciones están allá representándonos a nosotros como
24 cantón de Pérez Zeledón y pues a la distancia un abrazo para todos ellos que sepan que
25 aquí estamos apoyándolos juntos como cantón, juntos como Municipalidad de Pérez
26 Zeledón y que día con día generaremos mejores acciones, mejores herramientas, mejores
27 condiciones para que ellos realmente puedan seguir practicando este tipo de deportes,
28 representándonos a nosotros dignamente y sin dejar de lado lo que significa practicar
29 deporte, esto es disciplina y la disciplina va de la mano con muchas cosas positivas donde
30 ellos principalmente van a ser quienes se vean beneficiados pues en el resto de sus



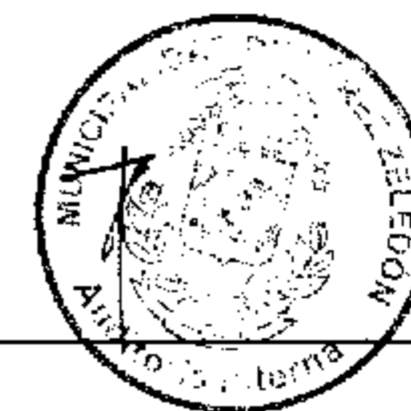
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 17 de 51

1 diferentes labores y en el resto de sus años y su vida, así que es sumamente importante
2 ese tema que se está llevando a cabo en este momento, comentarles que ya con el inicio
3 de año, con el tema de los diferentes presupuestos, ya la acción, la puesta en marcha de
4 los presupuestos que tenemos nosotros, pues hemos podido darle seguimiento o
5 continuidad a algunos proyectos que venían en ejecución y se los menciono por acá, con
6 respecto a lo que es el proyecto de Bono Comunal Tierra Prometida, tienen 86.74% de
7 ejecución, en este momento estamos esperando que la fundación se refiera con respecto
8 a algunas inconformidades que se le presentaron por parte de la administración municipal,
9 lo que son los pasos de alcantarillas a los diferentes Concejos de distrito, ya lleva un
10 avance del 38% en este momento se está trabajando en el distrito de Platanares, lo que
11 es el puente de caja tipo cuadro en el sector de Tambor de San Pedro, lleva un 30% de
12 ejecución, lo que son proyectos de rehabilitación y mejoramiento, tanto Pejibaye como
13 San Rafael de San Pedro, ya Pejibaye se dio por finalizado y se están haciendo labores
14 iniciales en lo que es el sector de San Rafael de San Pedro, para poder ya generar la
15 orden de inicio de lo que va a ser este sello asfáltico que se va a hacer de una manera en
16 el sector de Los Ángeles de Daniel Flores, donde se va a hacer la mejora de todas las
17 calles internas que hay, estamos a dispensas de ya poder generar la orden de inicio con
18 respecto a lo que se requiere para poder llevar adelante este proyecto, lo que son el
19 levantamiento y procedimientos de información para la actualización del inventario de
20 caminos y valoración de la red vial, recuerdan que habíamos hecho un crédito para esta
21 gestión, ya una vez que fue aprobado el presupuesto por parte de la Consaloría General
22 de la República, estamos en lo que es la elaboración del pliego de condiciones ya para
23 poder hacer la contratación del mismo, lo que es el proyecto de la cartera de proyectos
24 IFAM, específicamente San Ramón Sur, Matazanos ya se dio el cumplimiento del 100%
25 y el 12 de enero se realizó la visita de recepción de la obra por parte de la ingeniería de
26 gestión vial, lo que es el proyecto de pavimento flexible en San Antonio de la Amistad, ya
27 dio inicio, lleva un avance pequeño del 2% porque acaba de arrancar, está en un momento
28 o en una etapa de lo que son algunas delimitaciones de topografía y excavaciones, ya
29 ese es el último proyecto de esa cartera de proyectos de IFAM, también estamos con el
30 seguimiento a lo que es el puente y camino sobre Quebrada Clementina, que lleva un



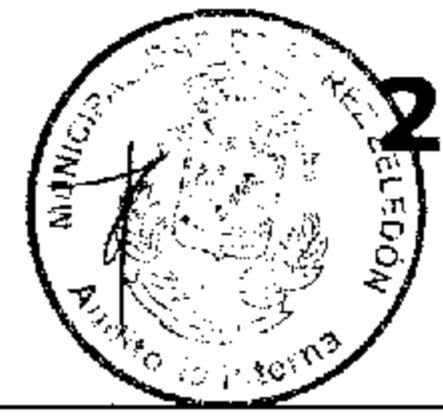
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 18 de 51

1 avance del 81%, en este momento se está trabajando en lo que es las juntas de expansión
2 y obras de escolleras, esto conforme a los planos del proyecto y las especificaciones
3 técnicas vigentes, también mencionarles que tenemos unos proyectos que ya están en
4 ejecución, por ejemplo por la línea de primeros impactos, Comisión Nacional de
5 Emergencias, en el sector de San Marcos, Río Ángel, ya llevan 82%, ahí se está haciendo
6 una recava del río y conformación de taludes, también se está trabajando en el sector de
7 Río Quebrada, sector polieportivo, ese proyecto acaba de empezar, lleva un 5% de
8 avance y también hay una máquina que está trabajando en el sector de Quebrada,
9 Morazán, que lleva un 45% de avance, también estamos a la espera de que ya ingrese
10 una máquina que va a hacer toda la recava del material que quedó aquí en el sector de la
11 guardia, donde quedó ese montón de material, ya estamos esperando, pronto va a
12 ingresar, entonces ya vamos a poder solucionar esa situación que cada vez que pasamos
13 por ahí, yo sé que pues nos preocupa bastante, pero ya estamos con la maquinaria, ya
14 fue aprobada y demás, entonces prácticamente en cualquier momento se estaría dando
15 ingreso de la misma, para poder sacar el material ahí, por lo menos esto es una forma de
16 buscar pues en la inmediatez una respuesta, sin embargo sabemos que ahí se requiere
17 un proyecto más, ya se había sacado por parte de este Concejo Municipal, un acuerdo
18 para buscar financiamiento de las entidades que pues tienen la principal tarea, digámoslo
19 de esa forma, para poder subsanar ese tipo de situaciones, es bastante dinero verdad,
20 que se requiere para lo mismo y pues en este momento no se están recibiendo proyectos
21 por parte del gobierno central, pues esperamos que en los próximos días ya podamos
22 tener luz verde en ese sentido, para poder tramitar un proyecto de estos que es de tanta
23 necesidad para nosotros como de Ciudad de San Isidro verdad, más esa fuente que es la
24 que cruza, eso es una vena central que cruza el cantón de Pérez Zeledón y pues
25 necesitamos tenerlo en las condiciones adecuadas con lo que es caminos en
26 programación de lastre, estamos en Barú, Rivas, esperando que salgan unas máquinas
27 que están en algunos mantenimientos, en detalles, ya para poder entrar a Río Nuevo,
28 también contarles o informarles que si Dios quiere mañana ya van a dar inicio a algunas
29 obras de lo que es mantenimiento de las rutas en asfalto, dígame bacheo, bacheo con
30 mezcla asfáltica, esta contratación es una contratación menor que se había realizado a



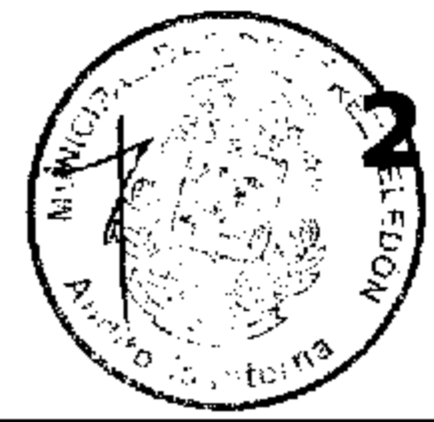
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 19 de 51

1 finales del año pasado, esa contratación inicialmente salió por 1.781 toneladas, estas
2 1.781 toneladas las había ganado la empresa Quebradores del Sur, estas 1.781 toneladas
3 cuestan 152 millones de colones, se espera poder llegar a varios sectores que se
4 encuentran en este momento pues en condiciones urgentes de mantenimiento, se hizo un
5 trabajo bastante amplio por parte de ingeniería para poder hacer esos diferentes
6 levantamientos de estas rutas, algo que también se está coordinando de la mano con el
7 proyecto de mejora de agua que se está haciendo, jamás se va a ir a hacer una reparación
8 por donde de pronto tengan que pasar nuevamente, pues ahí estamos todavía haciendo
9 algunas coordinaciones importantes en este sentido, porque la inversión es bastante
10 amplia y no podemos pues arriesgar que de pronto haga falta alguna intervención y se
11 vaya a romper, digámoslo así, el asfalto que se va a colocar, pero sí va a ser una o es una
12 contratación importante, como les digo son 1.781 toneladas de mezcla asfáltica, el precio
13 de cada una de esas toneladas es 85 mil colones y eso suma un total de 152 millones de
14 colones, igual es parte de lo que se ha planteado y se ha programado, planificado en algún
15 momento, de que estas intervenciones sean en tiempo seco, en tiempo de verano, que
16 estima uno, ahora no sabemos con el tiempo cómo nos puede vacilar, pero por lo menos
17 de acuerdo a lo que se estima con el clima, estamos en la mejor época, no es lo mismo
18 bacheo bajo el agua o en un pleno invierno, verdad, entonces pues me parece bastante
19 acertado que esta intervención se vaya a realizar pues ya a partir de mañana, como les
20 digo, vamos a empezar a hacer estas estas mejoras y estamos también coordinando,
21 porque hay muchos baches que están abiertos, que es un producto del trabajo que se
22 está haciendo, preliminarmente nos habían dicho que ya todo eso iba a estar bacheado
23 para diciembre pasado, pero por diferentes circunstancias no fue así, pero sí estamos
24 insistentes pues para que eso se pueda mejorar y ya de una vez por todas podamos tener
25 el cantón en la normalidad, verdad, pero sí les comunico esto, para mencionarles algunas
26 de las rutas que están contempladas en la hoja que se va a seguir sobre esta
27 programación, así brevemente y ya con esto finalizo, dice, bueno, el sector de Cristo Rey
28 Aeropuerto, el sector de Aeropuerto Hoyón, que ahí todavía faltan hacer algunos bacheos
29 por parte de la empresa contratada en temas de mejoras de agua, pero eso está
30 contemplado porque hay algunos baches que no son de ellos, verdad, lo que son los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 104-2026**

13 de enero del 2026

Página 20 de 51

1 cuadrantes de Morazán, el sector hacia Vaidambú, el sector ahí de la calle principal del
2 laboratorio, Colegio Sinaí, las calles de Loburdes, también el sector de Barrio María
3 Auxiliadora, calles en asfalto de San Andrés, sector hospital viejo, El Prado, Barrio San
4 Luis, Calle Licho, Técnico, La Palma, Boston, Barrio Valverde, Juan Pablo Segundo,
5 Palmares, Repunta, Palmares Peñas, Los Ángeles Halder, Alto de Alonso, Sinaí, las calles
6 del centro de la ciudad, sector Santa Cecilia, Loma Verde, Antigua Rosera y Corazón de
7 Jesús, de igual manera, si hay algunos baches que no estén contemplados acá, por ahí
8 tenemos otra contratación que esa si Dios lo permite va a ser colocada por parte de la
9 municipalidad, se estima que después de que se haga esta colocación de mezcla
10 asfáltica, pero bueno, y ustedes como regidores, como síndicos, pues también están
11 sujetos a que de pronto alguien le dice por tal sector hay unos baches, no se han podido
12 solucionar, colabórenos, entonces con ojalá esa información nos la pueden hacer pasar a
13 nosotros a la administración y de igual manera pues cualquier contribuyente de este
14 cantón de Pérez Zeledón, que sepa que hay algún sector que está afectado, nos lo pueda
15 hacer llegar por las diferentes plataformas tecnológicas o por medio de la organización
16 municipal.-----

17

18 El regidor Marvin Arias Retana, indica, importante la información que nos da hoy don
19 Emmanuel en el tema de bacheo en asfalto, este, precisamente una de las rutas que
20 mencionó, me lo preguntaron, es Palmares o Palma de Coco o Peña Blanca, que esa
21 parte ahí quedó cortada con, son zanjas lo que tienen atravesados eso ahí y este, que
22 para cuándo, bueno, entonces la información que nos acaba de brindar aparentemente
23 va en ese inventario, el otro tema que también me consultan es que ya hay algunos
24 atrasos en la ejecución de la programación en mantenimiento en lastre y el tema parece
25 que es que hay maquinaria que está varada y el asunto es que, bueno, la maquinaria no
26 escoge el tiempo para vararse, pero nosotros escogeríamos el tiempo de verano para
27 poderle intervenir de mejor manera los caminos, cada atraso que hay en tiempo de verano,
28 la comunidad lo sienten porque están esperando que se pueda ejecutar la programación
29 como tal y si le correspondía en los primeros meses de enero arrancar y ya van 13 días y
30 no se ha empezado, están preocupados viendo que va avanzando el verano, pero ya



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

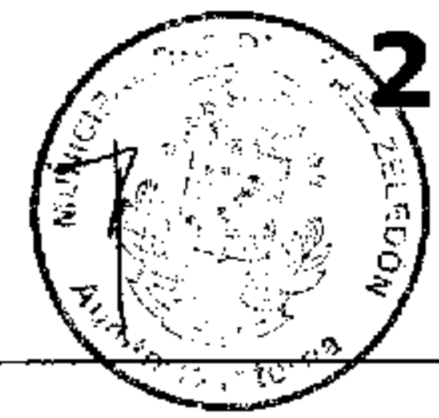
ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 21 de 51

1 también mencionó que en el caso de Río Nuevo está a punto de empezar también esa
2 intervención ahí, todas las comunidades tienen la misma expectativa, por donde pase uno,
3 bajo las esperanzas o las esperanzas, todas las partes donde uno va y dice qué pasa con
4 la programación cuando llegan las máquinas aquí, pero ellos tienen la programación ahí
5 y cuando tienen la noticia de que en un distrito no ha entrado porque la maquinaria está
6 varada, empieza todo el mundo a preocuparse, no sé, la agilidad con la que esos equipos
7 se pongan otra vez en funcionamiento para aprovechar de mejor manera el verano.-----

8
9 El regidor Edgar Mena Rodríguez, manifiesta primero agradecer a Dios la oportunidad del
10 trabajo que en conjunto, muchas de las trabajos que realiza desde aquí, desde el Concejo
11 Municipal y la administración para, pues pienso que es un trabajo 2025 bien satisfactorio,
12 aun cuando el tiempo muchas veces fue bastante, digámoslo así, agresivo, se avanzó
13 muchísimo, pedir a Dios para que este 2026, pues los rendimientos sean mucho mejores,
14 sabiendo de que hubo mucha satisfacción con el trabajo realizado en el 2025. Emanuel,
15 usted mencionaba varios proyectos que inician y muy esperados también, el cierre ya de
16 este proyecto IFAM, muy esperado también por la comunidad, todas las comunidades
17 fueron esperando en su momento esos proyectos y yo sé que allá en la amistad están
18 muy contentos, Dios quiera que pues muy pronto puedan disfrutar de ese beneficio, de
19 esa mejoría de las condiciones del camino, hay dos cositas que tal vez quería solicitarle,
20 bueno, a raíz de esta empresa que está llevando a cabo este gran proyecto, digamos de
21 mejora del acueducto en toda esta región acá, pero que todavía hay baches que ya uno
22 sí no entiende, ya hace tiempo de eso, ya uno sabe, ya escuchamos las explicaciones, el
23 tiempo de consolidación que llevan las tuberías y todos esos trabajos ahí hidráulicos, pero
24 sí hay algunos tramos que son muy transitados y que son peligrosos, ahorita aquí en
25 Coopealianza, que venía por ahí, andaba bajando el carrito ahí en algún parqueado por
26 ahí y vi que ahí, bueno, un carro puede hacer bueno, puede empolinar y hacer una
27 situación complicada, porque hay bastante material suelto, hay bastante material suelto y
28 varios puntos, consultar a la empresa para ver si se va finiquitando todos esos detalles,
29 porque le parece a uno que ya es hora buena de ir dejando limpia la ciudad y bueno, esos
30 otros sectores que ya se han mencionado, pero en la ciudad que hay más tránsito, se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

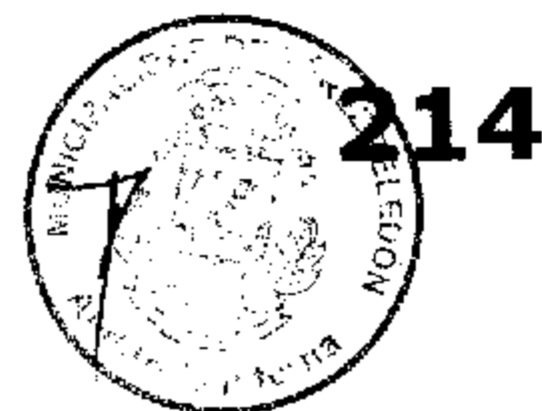
13 de enero del 2026

Página 22 de 51

1 resienten más los vehículos, básicamente, porque son los que al final terminan pasando
2 por esos lugares y el otro detalle es, en el puente sobre el río general, alguno lo
3 conocemos como el río Pacuar, entiendo que es el río general, ahí hay una cuestión
4 técnica, un poco complicada y creo que nos preocupa a los regidores, es muy particular,
5 nos preocupa es porque ya está la zafra, nada más hay para que ver si es posible, se
6 pueda solicitar el informe que ha pasado con esa situación de ese puente.-----

7

8 El regidor José Calderón Fernández, voy a referirme tal vez de una manera al tema que
9 también usted tocó y el compañero Edgar, y la preocupación que hay sobre el trabajo este
10 de las mejoras del acueducto, es decir, el cambio de tuberías y eso que todos hemos
11 conocido yo tuve una reunión hace, estoy con un mes, mes y medio con la, aquí en Pérez,
12 en San Isidro, con la directora ejecutiva de la AyA, doña Lourdes, y hablamos de ese
13 tema, yo le planteaba la preocupación en el sentido de que a mí me parece que las
14 reparaciones que se están haciendo en las calles, nuestras calles, es deficiente, es la
15 impresión que me da, porque es un trabajo que se hace muy segmentado, diferentes
16 empresas se encargan de diferentes trabajos, incluso hay una empresa dedicada a la
17 pavimentación, a la corrección de los baches y eso que ellos hicieron yo entiendo, y se
18 nos ha explicado aquí ya que había una cuestión técnica de que había que medir la
19 presión y esas cosas hidráulicas, y lo entiendo, pero hay sectores en las que ya el trabajo
20 se terminó, yo quiero, digamos, ofrecerle a usted una manera de la posibilidad de porque
21 doña Lourdes en ese momento lo que me dijo es que ella podía mandar a los ingenieros
22 de la AyA a que verificaran que el trabajo de reparación de nuestras calles, son nuestras
23 calles, se hiciera correctamente, me parece que podemos hacer la coordinación con el
24 AyA para que ellos manden a sus ingenieros a verificar en los sectores que ya se hizo la
25 reparación de esas calles que se haga correctamente, porque el sector de Hoyón, por
26 ejemplo, ya se reparó, eso es un desastre, es una carretera nacional, yo lo entiendo, no
27 es municipal, pero es un trabajo en conjunto y así he visto reparaciones en otros sectores
28 que son desastrosos, ahí por el 1 más habían hecho una reparación, se hundió, la
29 corrigieron, no sé cómo estarán, bueno, no sé, y me preocupa, podemos tal vez,
30 compañeros, pedirle al AyA, yo lo podría hacer personalmente y los compañeros que por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 23 de 51

1 favor pongan a disposición los ingenieros de ellos para que vengan a revisar ese trabajo
2 que se está haciendo, porque perfectamente nos dejan esas calles en un estado
3 deplorable y así se quedan, ¿verdad?, así se quedan, el otro tema es, tal vez si usted
4 conoce, Emmanuel, yo pasé ayer o antier, no sé, un día esto, ayer, por la calle Peñas
5 Blancas, esa calle toda la vida ha sido un desastre, ¿verdad?, esa calle Peñas Blancas,
6 ese pueblo ha sido un desastre, pero ahora le hicieron unas zanjas, yo no sé si es un
7 trabajo de aguas también y están pasando, yo pasé por ahí como verdaderamente
8 comprometida la situación de los carros y el tránsito por esas calles, no sé qué estará
9 pasando ahí, si es un trabajo del AyA o quién, quisiera saber qué es lo que está pasando
10 ahí y reiterarles que hay una preocupación seria, por lo menos yo tengo una preocupación
11 seria de que efectivamente esa reparación que se haga, se haga correctamente y
12 tenemos que estar alertas y si tenemos que recurrir a los ingenieros del AyA, pues lo
13 vamos a hacer para que venga inspección en eso, así es que vamos a estar alertos de
14 esa situación.-----

15

16 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita el espacio de la palabra e indica, tengo dos
17 consultas de dos vecinos de diferentes localidades del cantón, primera es en la gente de
18 la calle Manolos, en esa callecita que está ahí a parte del taller Mesén y que sale a la
19 carretera interamericana, código 1-19-271, ellos han estado preguntando sin respuesta
20 alguna de cuándo están programados y porque dice que estaban como para el 2019 y no
21 ha pasado nada, que si son tan amables, ya sea que usted me indique a mí o a ellos
22 mismos para darles la razón y la otra es la calle Clariza, en la bonita de Rivas, no tengo
23 el código, pero es la calle que queda a 250 metros noroeste de la entrada principal de
24 Hacienda Cajuela, en la misma situación que ellos han estado solicitando, dice que hay
25 adultos mayores y con algunos temas de salud y que ellos necesitan también alguna
26 respuesta con respecto a esa calle que sobre todo en invierno se pone intransitable y
27 también quería preguntarle acerca de las rampas ¿Se acuerda que habíamos hablado de
28 las rampas para personas con capacidades diferentes, que estaban una ahí por el
29 complejo, en la esquina, etcétera, que estaban en muy malas condiciones? Que yo les
30 decía que eso es algo muy barato, para mí eso es comodísimo y que se puede resolver



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 24 de 51

1 de forma casi expedita, para ver si había pasado algo con eso, porque creo que es
2 importante, tenemos una población importante de gente discapacitada que también
3 merecen con dignidad transitar por las calles de Pérez Zeledón y las aceras.-----

4
5 La regidora Anais Barrantes Mora, indica, yo también tenía ahí sobre el asunto de lo de
6 Manolos, que también nos habían consultado, a mí me lo consultaron en unos días atrás,
7 las dos vías, no sólo la parte de Manolos, sino la parte donde está el perfilado, esa parte
8 del perfilado está un poquitito deteriorada y lo que ellos quieren es ver la posibilidad de
9 que eso no se termine de dañar, para no perder el trabajo que se había hecho, es como
10 para darle una ayudita más en esa parte y la otra es para ver si nos puede dar seguimiento
11 sobre el asunto, ahí mismo, en la entrada de los mesén, esas alcantarillas que al entrar
12 no creo que es que no son de un tamaño suficiente para el agua que corre ahí y siempre
13 se pasan ahí hacia unas casas que quedan también hacia el lado izquierdo y bueno, ahí
14 a veces hay desastres también por medio de esa alcantarilla, ellos lo reportaron al 911,
15 para la vez pasada que hubo la emergencia, no sé si habrá posibilidades de que usted le
16 haga un chequeadito ahí a ver si ya eso le dieron seguimiento y para darles una respuesta
17 también a ellos para que queden un poco más tranquilos en esa parte.-----

18

19 La síndica Grettel Campos Jiménez, se refiere al caso de calle Castiglione, en La Bonita,
20 he mantenido conversaciones con Elvis, este, justamente de eso, la calle no estaba en
21 programación, el camino no estaba en programación, hablé con el presidente y me dice
22 que ellos han invitado en muchas ocasiones a estas personas, ellos, lo que yo hice
23 diciéndole fue que conformáramos un comité y que teníamos que acercarnos a la
24 Asociación de Desarrollo, ellos tienen una problemática con una colocación de los postes
25 de la luz, que les quedaron incluso en media calle, yo fui a visitarlos, de hecho, les dije
26 que tenían que ir a una reunión de la Asociación de Desarrollo, les indiqué el día que se
27 reunían y la hora, ellos quedaron de ir, para de ahí en adelante, ponerse de acuerdo para
28 incluir el camino en programación, sí se les ha atendido y sí se les dio respuesta, igual
29 con calle Manolos, el Concejo del Distrito recibió una nota de doña Laura, nosotros lo
30 vimos en Concejo Distrito y lo pasamos a Gestión Vial, Concejo Distrito les dio la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

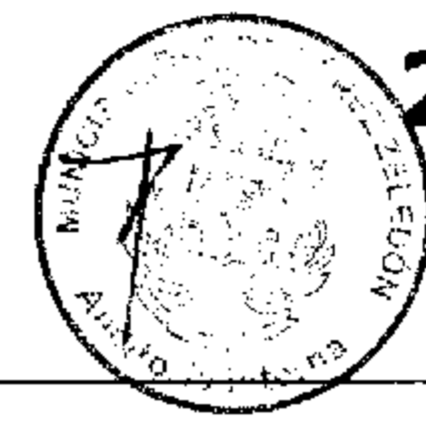
ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 25 de 51

1 respuesta, de hecho que ya se hizo una inspección en el camino, Jonatan Morales invió
2 a hacer la inspección y de parte de Concejo Distrito ya se les dio respuesta, no es que no
3 se les ha respondido, no es que no se les ha atendido, de hecho, en calle Manolos son
4 ocho personas que escriben, yo lo que hice fue contestarle a la que dirigió la nota, para
5 aclarar, que sí se les ha atendido y sí se les ha respondido.-----

6
7 La síndica Matilde Vargas Morales, expresa, el tema que trataron ahorita sobre la calle el
8 Pinar del Río, que es el sector en específico y una parte de Palmares, en su momento,
9 cuando se arregló la calle, el año pasado, se había quedado que esa calle no se iba a
10 sufrir ninguna ruptura, porque supuestamente se iba a trabajar con sonda, pero
11 encontraron que el terreno no era un terreno como para trabajar con ese mecanismo, por
12 eso tuvieron que realizar estas zanjas, porque sí, son zanjas, son cada cinco, seis, diez
13 metros y hay partes en las que definitivamente ya se ha vuelto un problema, son los
14 mismos vecinos los que han llegado con material de piedra, arena o tierra, ahorita hay
15 tierra, hoy cuando yo pasé lo que hay es tierra para amortiguar un poco, otra preocupación
16 que se suma es la zafra, chapulines y camiones cargados con toneladas de caña que
17 están pasando y cada vez son más los filos que se hacen en el borde del asfalto, de mi
18 parte yo he estado conversando, la semana pasada le mandé un mensaje al único número
19 de teléfono que ponen en todos los afiches y nadie contesta y de milagro me contestaron
20 y me dijeron, yo escribí el martes pasado que el miércoles tenían una reunión que iban a
21 manifestar las molestias y las inquietudes de los vecinos, porque tienen tiempo de que no
22 trabajan, entonces no sabemos si es que ya terminaron, si es que no terminaron, lo que
23 me dicen es que le faltan las pruebas de presión, pero sí, desde el año pasado no se ve
24 movimiento de ningún personal, tanto en la carretera principal, la que no es cantonal,
25 como en la carretera cantonal, no hay movimiento, una de las gestiones que hemos
26 estado haciendo, tal vez a través de don Jonathan y Ronnie, que ellos tal vez tienen un
27 poco más de contacto con el personal de esta empresa, es la posibilidad de que vengan
28 a rellenas por lo menos, aunque sea de arena, estas zanjas para amortiguar un poco,
29 porque lo que tengo entendido es que el proyecto está para terminar en marzo, en teoría
30 y en la práctica en marzo ya debería quedar estos arreglos realizados, pero de aquí a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 26 de 51

1 marzo falta mucho y la problemática de la cantidad de vehículos que circulan por esa vía
2 es demasiado grande, se hablan de carros que ya han perdido llantas, han sufrido
3 desperfectos mecánicos y todos a través del paso por esa ruta, don José, ya que usted
4 tiene contacto con esta persona que nos indicaba, sí sería bueno también si nos puede
5 colaborar en el sentido de preguntar si realmente es verdad que el proyecto todavía le
6 falta, porque si todavía le falta pues es entendible, sabemos que se tienen que hacer estos
7 trabajos, pero si no yo sé que en todo lado están feas las calles por este tema, pero a
8 veces hay un hueco que usted puede pasar, llanta aquí, llanta aquí y el hueco está ahí,
9 es que ahí ya no hay. ¿Cómo entonces? Tal vez en esta parte y en la alcaldía
10 colaborarnos ahí en el sentido de hablar con la empresa para rellenar las zanjas con algún
11 tipo de material.-----

12

13 La presidente municipal da la palabra al señor alcalde para referencia a alguno de los
14 temas.-----

15 Bueno, el tema de programación, ahí mencionaba que las máquinas están en reparación,
16 sin embargo, estamos la herramienta de alquiler, esto ya va a llegar a una máquina, una
17 niveladora, solventar ese faltante que existe de la maquinaria, los compañeros estaban
18 en un merecido receso y se incorporaron la semana pasada cinco, hay cinco dietas,
19 ¿verdad? Que de alguna manera se acomodan en el resto del año, que también eso es
20 parte de los números que se han hecho para establecer la cantidad de días o en los meses
21 que acá lo que está, la programación, sí, que se ingrese a sacar la programación, en ese
22 sentido, pues sí lo tenemos contemplado ahorita los tres distritos que están en
23 programación es distrito Barú, Rivas, Río Nuevo, y con el síndico del Río Nuevo que no
24 se ha hecho ingreso, pues se ha tenido comunicación constante, por lo tanto, no sé si hay
25 alguien que esté preguntando de las programaciones, don Marvin, alguien adicional, más
26 bien pues para hacerle saber cuál es el mes que le corresponde, pero por lo menos según
27 las programaciones que se habían establecido con los síndicos, este mes tocan esos tres
28 que le mencioné y pues así como le menciono está la situación, vamos a ver, nosotros
29 hemos tenido comunicación constante de alguna forma, ¿verdad? Por lo menos lo que yo
30 les he venido informando acá con estos trabajos, sin embargo, ahorita don José



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 27 de 51

1 mencionaba algo que incluso yo le había conversado a ellos porque me preocupa mucho,
2 vamos a ver, en un tramo de 100 metros que se hagan 25 baches y al final se tapa el
3 bache, sí, pero eso quedó como un neumático cuando le ponen un montón de parches,
4 ¿verdad? Queda en condiciones que no son las más adecuadas. Incluso yo le
5 mencionaba a ellos qué posibilidad había en algunos sectores, donde haya mucho bache,
6 pues colocar aunque sea una micro carpeta, un pañito pequeño para poder solar esa
7 situación. Sin embargo, ellos me decían que con los números o lo presupuestado en su
8 momento, de más bien hace días se les había acabado la plata para los baches, ¿verdad?
9 estaban seguramente sacando de algún región para imprevistos hacer esto, la verdad las
10 calles van a quedar bastante maltratadas en ese sentido, van a quedar bastante
11 maltratadas en el sentido del famoso confort que se busca a la hora de construir una calle,
12 si ahí hubiese alguna comunicación por parte de allá en mandos más altos y exista la
13 posibilidad de hacer algo, no sé, se me ocurrió una venda, por ejemplo, una venda de
14 buscar un poco de dinero para darle un mejor acabado a esas carreteras, porque vamos
15 a ver, si uno pone por encima la situación del bien, que es tener agua de calidad,
16 seguramente eso gana, pero si existe la posibilidad de alguna forma de buscar unos
17 cincos para poder darle un mejor acabado a la carretera, pues sin duda también sería
18 adecuado, por ejemplo, esta calle de Peñas Blancas, hicimos un esfuerzo muy grande
19 para tirar unos paños ahí y fue súper exitoso ¿Y qué fue lo que sucedió? Bueno, la síndica
20 ahorita explicó parte de que se tenía planificado otra cosa, pero bueno, para eso son los
21 imprevistos, lo que se planificó no funcionó, debería sanarse de alguna otra manera,
22 porque de igual manera me puedo imaginar cómo pueden quedar esos baches, uno a la
23 par del otro, uno a la par del otro, que jamás va a quedar en las mismas condiciones, casi
24 que sucede similar a como hemos dicho toda la vida, que los huecos se le dan vuelta
25 simplemente y esa no es la idea, ahí hubo una situación también vamos a ver, por ejemplo,
26 ahí tenemos el proyecto Palmares-Palmacoco, este proyecto se había hecho con el
27 crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, con el BIT-MOTP, y fue una obra nueva
28 y ahí se cambió toda la tubería, se había cambiado toda la tubería y ahora se vino y se
29 colocó una tubería al lado y uno dice, ¿y pero por qué? Bueno, es que es para llevarle
30 agua a los vecinos allá del sector de Pinar, que uno sabe que la han sufrido toda la vida,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 28 de 51

1 pues en buena hora, igual yo soy del concepto de que si algo se tiene que hacer un hueco,
2 un bache, que se haga, pero que se repare como corresponde, como corresponde, porque
3 también son los dineros que nosotros invertimos de alguna manera y pues cuesta mucho
4 tener la platita, verdad, como para no darle el trámite que corresponde, me comprometo
5 en poder tener una nueva reunión con esta empresa, para ver pues cuáles son los
6 diferentes alcances con respecto a esta situación, como les digo, anteriormente ya yo me
7 había reunido con ellos, fue información que yo les pasé a ustedes, que para el mes de
8 diciembre se esperaba ya haber sanado toda esa situación, sin embargo también he sido
9 consciente de pues que han estado haciendo pruebas de fugas y que de pronto el agua
10 no llegó a tal punto, entonces tuvieron que hacer algunos cambios, esto, lo otro y bueno,
11 es parte de las situaciones que uno trata, la verdad uno trata de comprender, pero también
12 hay tiempos establecidos, verdad, que es importante revisar, tampoco es negocio para la
13 empresa estar y estar y estar un montón de tiempo, entonces pues sí será importante
14 pues tener un poco más de información con respecto a estas situaciones, ahorita la
15 síndica Gretel hacía unas menciones, eso es importante y hace un rato al inicio hablaba
16 algo con don Marvin, existen ya mecanismos establecidos para poder traer la información
17 a los diferentes entes o departamentos según corresponde, por ejemplo el tema de
18 programaciones, muchas veces los vecinos dicen pero por qué este camino no ha sido
19 programado, vamos a ver qué es lo que pasa, lo que pasa es que tenemos 2.300
20 kilómetros de caminos para darle mantenimiento, tenemos una capacidad instalada a la
21 fecha para darle mantenimiento a 800 kilómetros de caminos, ¿verdad? Fácilmente sabe
22 uno que no puede llegarle a todos, ¿verdad? Y son las organizaciones comunales, dígame
23 comités de caminos, asociaciones de desarrollo, Concejos de distrito quienes establecen
24 cuáles van a ser esos caminos a reparar, ¿verdad? Porque muchas veces los vecinos
25 dicen es que el camino mío no me lo reparan y uno le pregunta, ¿está en programación?
26 No. ¿Y fueron a la asociación de desarrollo? ¿Quiénes son? Bueno ahí empieza el
27 problema y también eso es un tema que es importante que ustedes como representantes
28 de cada uno de los diferentes distritos pues le hagan llegar esa información a la gente,
29 porque no es que los caminos no se incluyen porque no quiero, no, es porque hubo todo
30 un modelo que por lo menos a mí me parece que es lo más adecuado, o sea, si la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

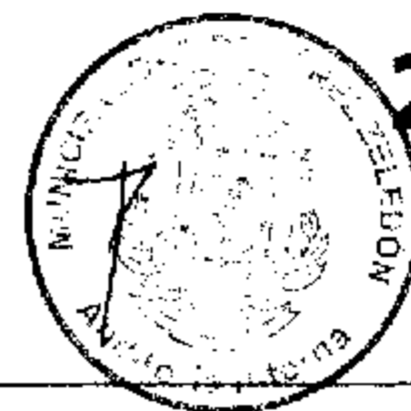
13 de enero del 2026

Página 29 de 51

1 información no la tomamos desde las bases donde está la persona que tiene las
2 necesidades, ¿de dónde la tomo? me siento yo como alcalde y digo yo, este camino lo
3 hago, este camino lo hago, no, se trata de eso, es mejor que las organizaciones
4 comunales porque también eso es una forma de darle valor a la organización comunal y
5 si hay gente que dice es que la asociación de desarrollo no sirve para nada, y perdón que
6 lo diga de esa manera, pero lo he escuchado a montones, bien, métase, involúcrese para
7 que vean que tampoco es tan fácil, ¿verdad? muchas veces es fácil nada más hablar,
8 pero ya involucrarse en ese acontecer cotidiano no es tan fácil como parece, pero cuando
9 hay esa participación las cosas funcionan de una manera adecuada. Igual nosotros pues
10 como municipalidad, como gestión vial, siempre anuentes de poder recibir cualquier tipo
11 de solicitud vía correo electrónico, vía presencial, pero sí es importante pues que se dirijan
12 a las organizaciones, a los síndicos, a las síndicas, a las asociaciones de desarrollo, a los
13 diferentes comités para también poder hacer más fácil la información y que no se pierda
14 en el camino, mucha gente me escribe a mí, mucha información de eso se pierde en el
15 camino, porque aquí tengo como 400 mensajes que no he podido abrir y mañana pueden
16 ser 500 y yo no puedo estar revisando para ver eso, donde existen personas que pueden
17 llevar adelante ese tipo de organización y por lo menos yo he sido muy insistente y lo digo
18 en el buen sentido de la palabra, para que la información no se pierda y para que la
19 información se filtre adecuadamente, utilicemos estos mecanismos también para poder
20 hacer efectivo ese trabajo y que se solventen las situaciones en las comunidades.-----

21

22 La presidente añade, nada más ahí a los compañeros, les volví a compartir en el chat la
23 programación de Caminos 2026, ya se había enviado, se los vuelvo a enviar para que la
24 tengan ahí de consulta, si alguien les pregunta, ustedes pueden enviarles el documento,
25 es importantísimo, a veces tenemos la información ahí a mano, pero tal vez no nos
26 acordamos, entonces ahí se los vuelvo a compartir, descarguen el documento y ténganlo
27 ahí, si alguien de las comunidades, compártanlo en los chats comunitarios, donde estén
28 para que la gente, hasta de sus mismos partidos políticos, del vecindario, para que la
29 gente del cantón conozca y tenga esa información a mano, muchas veces no saben a
30 quién consultarle, entiendo que somos los que andamos ahí por las comunidades, en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 30 de 51

1 diferentes situaciones y entonces nos consultan, pero ahí está la información de primera
2 mano y también es importante justamente para llevar ese control de que eso se está
3 cumpliendo, porque si nosotros vemos que en la programación estaba mi camino para,
4 no sé, marzo y pasó marzo y no vi que movieran una piedra, pues empiezo a consultar
5 qué pasó, ¿verdad? eso también es información para las comunidades, para poder ejercer
6 control sobre el proceso.-----

7

8 Al ser las 7:24 minutos la presidente solicita un receso de hasta 10 minutos, se retoma la
9 sesión ordinaria al ser las 7:44 minutos.-----

10

11 **ARTICULO VII.**12 **Asuntos de la Presidencia.**-----13 **a) DICTAMENES**

14

15 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO**
16 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

17

18 **DICTAMEN**

19

Considerando:

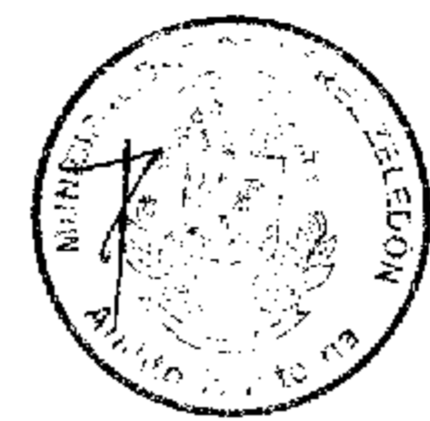
20 **Primero:** Que analizado el documento el OFI-2408-25-DAM, de fecha 02 de setiembre
21 del 2025, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien
22 traslada el documento OFI-0102-25-ACE, de fecha 01 de setiembre del 2025, suscrito por
23 la señora Lorena Godínez Cascante, Coordinadora del Cementerio Municipal, mediante
24 el cual traslada el "Proyecto de Reglamento Interno del Cementerio Municipal" de la
25 Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

26 **Segundo:** Que consta en el expediente el OFI-0108-25-PAJ, de fecha 11 de junio del
27 2025, suscrito por el Lic. Jimmy Arias Dávila Coordinador de la Asesoría Jurídica, en el
28 cual emite el "visto bueno" del proyecto de reglamento.-----

29

Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 31 de 51

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **Acuerdo 02:** 1. Aprobar el Proyecto de Reforma al Reglamento Autónomo de
3 Organización y Funcionamiento del Servicio Funerario y Gestión de los Cementerios
4 Públicos de Pérez Zeledón.-----

5

6 2. Se hace la observación de que se replantee la redacción del artículo 17, en cuanto al
7 término de "indigentes" para que en su lugar se incorpore: "persona en condición de calle".

8

9 3. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a publicar y dar audiencia por
10 10 días hábiles mediante consulta pública, conforme lo indicado en el artículo 43 del
11 Código Municipal para la "Reforma al Reglamento Autónomo de Organización y
12 Funcionamiento del Servicio Funerario y Gestión de los Cementerios Públicos de Pérez
13 Zeledón", en el diario oficial La Gaceta, según documento adjunto.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 La presidente municipal, aclara, que esto es aprobación del proyecto para mandarlo a
18 publicar, que es como la consulta pública, ¿verdad? Recuerden que este tipo de
19 reglamentos que afecta a terceros, en este caso usuarios, ¿verdad? de los cementerios,
20 tienen que enviarse a consulta, se publican en La Gaceta, el proyecto tiene que esperarse
21 al menos 10 días después de su publicación para recibir observaciones, si alguien tiene
22 alguna mejora, algún cambio, cualquier cosa que diga alguna persona quiera mejorarle,
23 cambiarle, quitarle, para eso se hace esta publicación, se reciben todas esas
24 observaciones, se revisan si proceden o no proceden y luego ya se incorporan o se
25 mantienen en incólume el proyecto tal y como se publicó o se le hacen los cambios
26 respectivos, ya después entonces procedemos a aprobar de forma definitiva el proyecto
27 de reglamento y ya a publicarse de forma definitiva para su puesta en funcionamiento,
28 esta es como esa primera etapa, pero muy bien por esta observación, ¿verdad? que
29 vamos adaptando el vocabulario a lo que corresponde.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 32 de 51

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
4 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, aprobado
5 con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO**
8 **PLANTEADO POR: Didier Geovanni Mora Garro.**-----

9

10

DICTAMEN

11

Analizado el documento sin número, de fecha de 09 de julio del 2025, suscrito por el señor
12 Didier Geovanni Mora Garro, en calidad de presidente de la Asociación de Desarrollo
13 Integral de La Angostura, donde solicita la organización de la Expo PZ 2026, por parte de
14 la Asociación que representa.-----

15

Por tanto:

16

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17

Este Concejo Municipal acuerda:

18

Acuerdo 03: Que se ha realizado un mecanismo de preparación y gestión a nivel de este
19 Municipio, para que la organización de la Expo PZ 2026 este cargo de esta Municipalidad,
20 por lo que esta solicitud pierde total interés actual, debido a lo anteriormente descrito.---

21

22

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24

La presidente municipal, indica esto fue una solicitud que había llegado ya hace tiempo,
25 también ahí estaba pendiente, es lo mismo, ahora hay solicitudes que han llegado, pero
26 bueno, ya se sabe que este año la organización está a cargo de la misma municipalidad,
27 bueno, para las comunidades hay que contestarles las solicitudes que hacen, no quiere
28 decir que se les conteste de forma positiva o negativa, simplemente hay que responderles
29 porque se quieran, digamos, a una resolución por parte de este Concejo Municipal.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 33 de 51

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
4 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, aprobado
5 con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO**
8 **PLANTEADO POR: Hugo Ceciliano Morales.**-----

9

10

DICTAMEN

11

Considerando:

12 Analizado el documento sin número, de fecha de 07 de julio del 2025, suscrito por el señor
13 Hugo Ceciliano Morales, en su condición de presidente de la Asociación de Caballistas
14 del Sur, donde solicita la organización de la Expo PZ 2026, por parte de la Asociación que
15 representa.-----

16

Por tanto:

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 **Este Concejo Municipal acuerda:**

19

20 **Acuerdo 04:** Que se ha realizado un mecanismo de preparación y gestión a nivel de este
21 Municipio, para que la organización de la Expo PZ 2026 este cargo de esta Municipalidad,
22 por lo que esta solicitud pierde total interés actual, debido a lo anteriormente descrito.---

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
29 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, aprobado
30 con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 34 de 51

1 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

3

4

DICTAMEN

5

Considerando:

6 **Primero:** Que analizado el documento OFI-3404-25-DAM, de fecha 04 de diciembre del
7 2025, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada
8 el expediente COV-016-25-DAM, que contiene el OFI-0389-25-PAJ, de fecha 03 de
9 diciembre del 2025, suscrito por la Licda. María Gabriela Fallas, abogada municipal, en
10 el cual emite la "aprobación interna" de este Convenio.-----

11

12 **Segundo:** Que el señor Alcalde solicita a este Concejo Municipal la autorización de la
13 firma del "Convenio de Cooperación con la Asociación Club de Leones, con la finalidad
14 de realizar el cobro de las entradas al campo de exposiciones durante la EXPO PZ 2026"

15

Por tanto:

16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17 **Este Concejo Municipal acuerda:**

18 **Acuerdo 05:** Autorizar al señor Alcalde, para que proceda con la firma del convenio COV-
19 016-25-DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación Club de Leones, con la finalidad de
20 realizar el cobro de las entradas al campo de exposiciones durante la EXPO PZ 2026.---

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
25 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

26 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
27 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, aprobado
28 con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

29

30 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 35 de 51

1 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

2 **DICTAMEN**

3 **Considerando:**

4 **Primero:** Que analizado el documento OFI-3532-25-DAM, de fecha 17 de diciembre del
5 2025, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada
6 el expediente COV-021-25-DAM, que contiene el OFI-0402-25-PAJ, de fecha 06 de
7 setiembre del 2025, suscrito por la Licda. María Gabriela Fallas, abogada municipal, en
8 el cual emite la "aprobación interna" de este Convenio.-----

9

10 **Segundo:** Que el señor Alcalde solicita a este Concejo Municipal la autorización de la
11 firma del "Convenio de Cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de San
12 Cristobal de Barú, con la finalidad de organizar el tope y el área de Conciertos durante la
13 expo PZ 2026."-----

14

15 **Por tanto:**

16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17 **Este Concejo Municipal acuerda:**

18

19 **Acuerdo 06:** Autorizar al señor Alcalde, para que proceda con la firma del convenio COV-
20 021-25-DAM, entre esta Municipalidad y Asociación de Desarrollo Integral de San
21 Cristobal de Barú, con la finalidad de organizar el tope y el área de Conciertos durante la
22 Expo PZ 2026.-----

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
29 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, aprobado
30 con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 36 de 51

1 **6.** "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

3

4

DICTAMEN

5

Considerando:

6 **Primero:** Que analizado el documento OFI-0027-26-DAM, de fecha 06 de enero del 2026,
7 suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el
8 expediente COV-022-25-DAM, que contiene el OFI-0424-25-PAJ, de fecha 30 de
9 diciembre del 2025, suscrito por el Lic. Roy Chacón Monge, abogado municipal, en el cual
10 emite la "aprobación interna" de este Convenio.-----

11

12 **Segundo:** Que el señor Alcalde solicita a este Concejo Municipal la autorización de la
13 firma del "Convenio de Cooperación con la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, con la
14 finalidad de organizar las actividades ganaderas durante la Expo PZ 2026." -----

15

Por tanto:

16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17 **Este Concejo Municipal acuerda:**

18

19 **Acuerdo 07:** Autorizar al señor Alcalde, para que proceda con la firma del convenio COV-
20 022-25-DAM, entre esta Municipalidad y Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, con la
21 finalidad de organizar las actividades ganaderas durante la Expo PZ 2026.-----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
26 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

27 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
28 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, aprobado
29 con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 37 de 51

1 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN**CONSIDERANDO**

5 **Primero:** Que analizado el documento OFI-2738-25-DAM, de fecha 06 de octubre del
6 2025, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada
7 el expediente COV-011-25-DAM, que contiene el OFI-0314-25-PAJ, de fecha 06 de
8 setiembre del 2025, suscrito por la Licda. María Gabriela Fallas, abogada municipal, en
9 el cual emite la "aprobación interna" para este Convenio.-----

10

11 **Segundo:** Que el señor Alcalde solicita a este Concejo Municipal la autorización de la
12 firma del "Convenio de uso de terreno municipal finca N°748336. Plano catastrado SJ-
13 025014-2024, el cual se realiza entre la Asociación de Desarrollo Integral de Santa María
14 de Cajón."-----

15

16 **Tercero:** El presente convenio de uso en precario, para la administración del salón
17 comunal y el "play" de niños inscrito bajo folio real 748336-000, número de plano SJ-
18 25014-2024 además, para que ejerza el mantenimiento del citado inmueble municipal, de
19 conformidad con lo que señalado en los artículos 13 y 17 del Código Municipal y artículo
20 154 de la Ley General de Administración Pública y demás normas del ordenamiento
21 jurídico que regulan esta materia.-----

22

23

Por tanto:

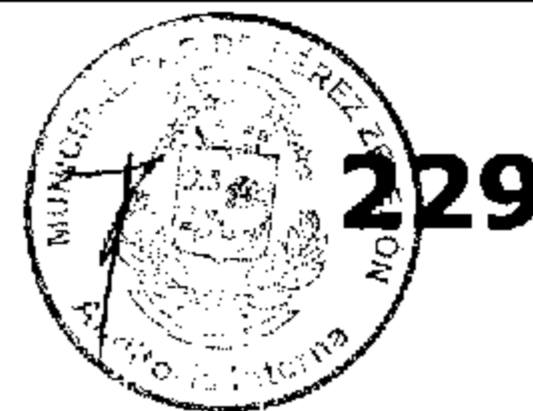
24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25 **Este Concejo Municipal acuerda:**

26 **Acuerdo 08:** Autorizar al señor Alcalde, para que proceda con la firma del convenio COV-
27 011-25-DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación de desarrollo integral de Santa
28 María de Cajón para el uso en precario del inmueble municipal plano SJ-025014-2024.---

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 38 de 51

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
4 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, aprobado
5 con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
8 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

9

10

DICTAMEN

11

CONSIDERANDO

12 **Primero:** Que analizado el documento OFI-2737-25-DAM, de fecha 06 de noviembre del
13 2025, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada
14 el expediente COV-017-23-DAM, que contiene el OFI-0315-25-PAJ, de fecha 06 de
15 setiembre del 2025, suscrito por la Licda. María Gabriela Fallas, abogada municipal, en
16 el cual emite la "aprobación interna" de este Convenio.-----

17

18 **Segundo:** Que el señor Alcalde solicita a este Concejo Municipal la autorización de la
19 firma del "Convenio de uso en precario del lote municipal, el cual se realiza entre la
20 Asociación de Desarrollo la Esperanza de San Pedro y la Municipalidad de Pérez Zeledón.

21

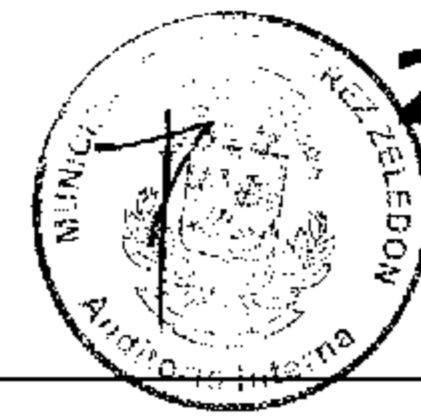
22 **Tercero:** El presente convenio de uso en precario lleva a cabo el proyecto de ampliación
23 del salón comunal, inscrito bajo el folio real 382270-000, número de plano SJ-0854135-
24 1989, además de que la Asociación debe ejercer el mantenimiento de citado inmueble
25 municipal, de conformidad con lo que señala el artículo 13 y 17 del Código Municipal y
26 artículo 154 de la Ley General de Administración Pública y demás normas del
27 ordenamiento jurídico que regulan esta materia.-----

28

29

Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 39 de 51

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **Acuerdo 09:** Autorizar al señor Alcalde, para que proceda con la firma del convenio COV-
3 017-2023-DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo de La Esperanza
4 de San Pedro, para el uso en precario del inmueble municipal, plano SJ-0854135-1989.

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

7

8 La presidente indica, nada más, compañeros, aclarar que en el considerando primero,
9 dice que analizado el documento OFI-2737-25-DAM de fecha del 6 de noviembre del
10 2025, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, quien traslada al
11 expediente COV-017-23-DAM, aquí decía 25, entonces lo estamos corrigiendo, que
12 contiene el OFI-0315-25-PAJ de fecha del 6 de septiembre del 2025, suscrito por la
13 licenciada María Gabriela Fallas, abogada municipal, en la cual emite la aprobación
14 interna de este convenio, eso es en el considerando, en el por tanto, en el acuerdo sí está
15 bien la fecha, nada más estamos corrigiendo este año aquí para que lo tengamos claro,
16 nada más estaba corroborando que no fue una plaza, que no fue un 10 por ciento, era
17 para verificar el cumplimiento de todos esos procesos, entonces esto ya habíamos visto
18 lo de inicio de gestiones para el convenio, es un terreno que está a la pura par del salón
19 comunal, de la cocina comunal, para que no sé si nos acordamos de que ese tema se
20 había visto acá.-----

21 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
22 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

23 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
24 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, aprobado
25 con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

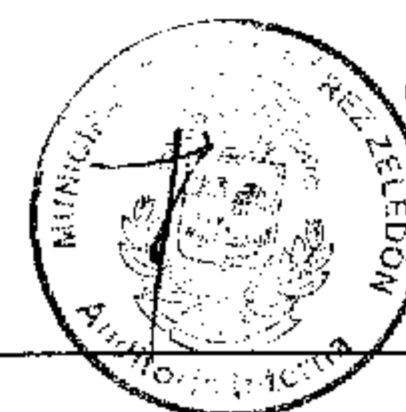
26

27 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
28 **Wilbert Ortiz Céspedes.**-----

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 40 de 51

1 **Considerandos:**

2 **Primero:** Que al señor Wilberth Ortiz Céspedes, se le notificó el TRA-449-25-SCM del 13

3 de octubre del 2025, el cual indica lo siguiente:

4 (...) Para lo que corresponda les comunico que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria

5 090-2025, acuerdo 15), celebrada el día 07 de octubre de 2025, acuerdo aprobado con

6 nueve votos, lo siguiente:

7 "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:

8 Wilberth Ortiz Jiménez.-----

DICTAMEN

Considerandos

11 PRIMERO: Analizado el documento suscrito por el señor Wilberth Ortiz Jiménez, cédula

12 de identidad número 9-0083-0582, quien presentan solicitud para la aceptación de

13 donación de un lote correspondiente al 10% de su propiedad y por ello adjunta el croquis

14 del plano, con el fin de cumplir con los requisitos legales para segregar.-----

15

16 SEGUNDO: Se analiza el documento OFI-0301-25-PTE el cual es criterio técnico por

17 parte del departamento de Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón,

18 solicitado por esta comisión.-----

19

Por tanto:

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 Rechazar la donación del área verde que pretende el señor Wilberth Ortiz Jiménez, debido

24 a que, en la visita efectuada por esta Comisión, específicamente al terreno que se

25 encuentra en la comunidad de La Bonita, distrito Daniel Flores, a 550 metros al sur y 120

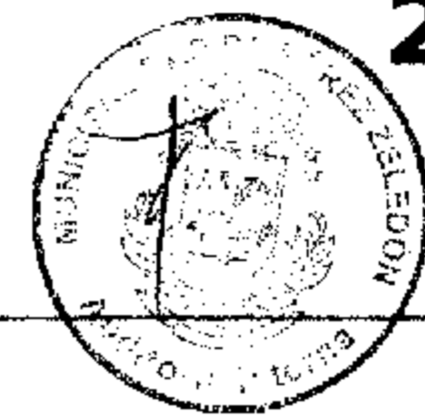
26 metros al oeste de la plaza de deportes de la comunidad, sobre la ruta cantonal 1-19-

27 1651, y cuenta con una superficie de 1 166 metros cuadrados, se verificó que en el terreno

28 a donar como parte del 10% según el numeral 40 de la Ley de Planificación Urbana, no

29 cumple con los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, por cuanto la medida

30 no se ajusta al numeral de marras. Asimismo, técnicamente no es apto para la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 41 de 51

- 1 construcción de obras para facilidades comunales.-----
- 2
- 3 Notifíquese como corresponda.-----
- 4
- 5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". (...)-----
- 6
- 7 **Segundo:** Analizado el documento suscrito por el señor Wilberth Ortiz Céspedes, cédula
8 de identidad número 900830582, de fecha 05 de noviembre de 2025, quien presenta
9 solicitud para la aceptación de donación de un lote correspondiente al 10% de su
10 propiedad y por ello adjunta el plano con una nueva medida ampliando el área a donar de
11 1166 m2 (mil ciento sesenta y seis metros cuadrados) a 1306.54 m2 (mil trescientos seis
12 metros cuadrados, con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados). en donde presentó
13 croquis del terreno a donar que se encuentra ubicado en la comunidad La Bonita, Daniel
14 Flores a 550 metros al Sur y 120 metros al Oeste de la plaza de deportes, sobre ruta
15 cantonal 1-19-1651. -----
- 16
- 17 **Tercero:** Verificada la nueva documentación aportada por el interesado, esta Comisión
18 de Obras confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación
19 de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de
20 Planificación Urbana y artículo 21 del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones
21 del INVU, además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno que se
22 pretende donar.-----
- 23
- 24 **Cuarto:** Que la Ley de Planificación Urbana, así como el Reglamento de Fraccionamiento
25 y Urbanizaciones del INVU, referente al tema indican los parámetros que se debe cumplir:
26 El Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana indica:
27 "...en primer término de ese tercio el o los espacios necesarios para campo o campos de
28 juegos infantiles... las áreas para juegos infantiles no podrán ser aceptadas si el
29 fraccionador o urbanizador no las ha acondicionado debidamente, incluyendo su
30 enzacatado e instalación del equipo requerido..."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 42 de 51

1 A la vez, el Artículo 21 Cesión de áreas públicas en fraccionamientos con fines
2 urbanísticos del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU, indica:
3 “Todo fraccionamiento con fines urbanísticos debe ceder gratuitamente para uso público
4 el 10% del área total a fraccionar, siempre que esta sea igual o mayor a 90 m² y la suma
5 de los lotes a fraccionar sea de 8 o más lotes, ambas condiciones en conjunto. Dicha área
6 se debe destinar a juegos infantiles, parques y facilidades comunales, en este orden de
7 prioridad...”-----

8

9 Conforme a los artículos señalados, claramente la persona interesada deberá cumplir lo
10 estipulado en la Ley.-----

11

12

Por tanto:

13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

15 **Acuerdo 10: 1.** Aceptar la donación del 10% que desea realizar señor Wilberth Ortiz
16 Céspedes, cédula de identidad número 9-0083-0582, de fecha 05 de noviembre de 2025,
17 quien presenta solicitud para la aceptación de donación de un lote correspondiente al 10%
18 de su propiedad y por ello adjunta el plano con una nueva medida, ampliando el área a
19 donar de 1306.54 m² (mil trescientos seis metros cuadrados con cincuenta y cuatro
20 decímetros cuadrados), en donde presentó croquis del terreno a donar que se encuentra
21 ubicado en la comunidad La Bonita, Daniel Flores a 550 metros al sur y 120 metros al
22 oeste de la plaza de deportes, sobre ruta cantonal 1-19-1651.-----

23

24 **2.** Se le recuerda a la persona interesada, que debe entregar una tercera parte del terreno
25 enzacatado acondicionado con juegos infantiles para ser utilizado como parque infantil y
26 con un acceso adecuado, esto en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40 de la
27 Ley de Planificación Urbana y artículo 21 del Reglamento de Fraccionamiento y
28 Urbanizaciones del INVU, así como también garantizar el acceso a los servicios básicos.

29

30 **3.** La persona interesada, deberá generar el plano y la escritura del área a donar a favor



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 43 de 51

1 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, además se informa que toda sufragación de gastos
2 por confección de plano, escritura y otros corren por cuenta de la persona peticionante.--

3

4 Notifíquese al correo electrónico señalado por la persona interesada.-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

7

8 La presidente explica, es un dictamen un poco largo, este señor había hecho una primera
9 solicitud de donación del 10 por ciento, se visitó junto con el croquis, él de hecho estaba
10 presente en la inspección y se verificó que el área no cumplía las medidas, el sitio era
11 acondicionarle, tenía acceso, servicios públicos al frente, todo, pero el área del 10%
12 mínimo no cumplía, se le solicitó que hiciera los ajustes y que realmente ofreciera,
13 digamos, el área que correspondía, de acuerdo al estudio técnico que ya se había hecho
14 por parte de planificación territorial, se le rechaza la primera solicitud, que es como la
15 primera parte que una vez que él recibe este rechazo, pues vuelve a enviar una solicitud
16 de donación ya con el cumplimiento del área correspondiente, el área mínima requerida y
17 ya, bueno, ya podemos proceder a aceptarlo, haciéndole las observaciones de que tiene
18 que acondicionarse el área para parque, esta tercera parte de la que habla la ley y que
19 tiene que tener un acceso adecuado, porque si había como un paso ahí, un desagüe, sí
20 tiene que hacerse un espacio adecuado para ingreso al sitio, eso es básicamente el
21 resumen del dictamen.-----

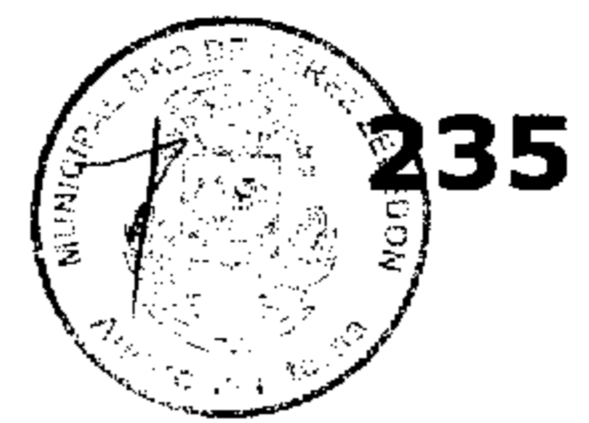
22

23 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
24 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

25 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,, presenta moción de
26 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
27 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

28

29 **10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
30 **Carlos Prado Carvajal, Ananias Prado Carvajal.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 44 de 51

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DICTAMEN

Considerandos:

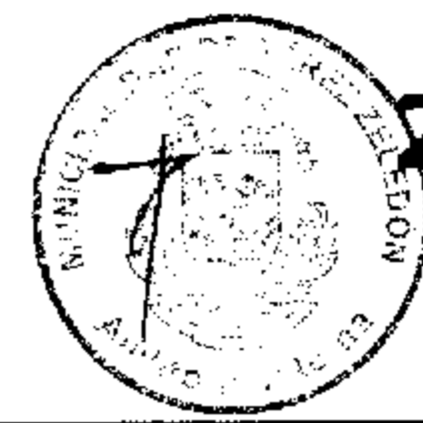
Primero: Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0006-25-PTE, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de camino público, camino que se encuentra en la comunidad Bijaguales, 1100 m oeste y 1600 m sur de la escuela de San Lorenzo, el camino que va del Entronque ruta cantonal 1-19-0375 (coordenadas 528276.91 E, 1027673.21 N CRTM05) a entronque con las rutas cantonales 1-19-0235 y 1-19-0441, fin de camino (coordenadas 528333.80 E, 1027402.02 N CRTM05), esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 0.445 km, un derecho de vía de 10.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 3.00 metros.-----

Segundo: Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 10 de septiembre del año 2025.-----

Tercero: Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0013-25-PTE, de las diez horas con treinta minutos del día siete de junio del año dos mil veinticinco, emitida por el señor Aron Mesen Zebrov, en su calidad de coordinador a.i de Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde manifiesta lo siguiente:

“(...)

SE DECLARA QUE, la gestión incoada por Carlos Prado Carvajal y Ananias Prado Carbajal el camino ubicado en el Distrito San Isidro de El General, en la comunidad de Bijaguales, 1100 m oeste y 1600 m sur de la escuela de San Lorenzo, el camino que va del Entronque ruta cantonal 1-19-0375 (coordenadas 528276.91 E, 1027673.21 N CRTM05) a entronque con las rutas cantonales 1-19-0235 y 1-19-0441, fin de camino (coordenadas 528333.80 E, 1027402.02 N CRTM05) con una longitud de 0.445 km, un derecho de vía de 10.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 3.00 metros, este se encuentra en Material Granular (Lastre) y en mal estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 45 de 51

1 (...)"

2

Por tanto:

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4 **Este Concejo Municipal acuerda:**

5 **Acuerdo 11:** Acoger la recomendación técnica planteada por Planificación Territorial para
6 el camino ubicado en el Distrito de San Isidro de El General, en la comunidad de
7 Bijaguales, 1100 m oeste y 1600 m sur de la escuela de San Lorenzo, el camino que va
8 del Entronque ruta cantonal 1-19-0375 (coordenadas 528276.91 E, 1027673.21 N
9 CRTM05) a entronque con las rutas cantonales 1-19-0235 y 1-19-0441, fin de camino
10 (coordenadas 528333.80 E, 1027402.02 N CRTM05) con una longitud de 0.445 km, un
11 derecho de vía de 10.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 3.00 metros, este se
12 encuentra en Material Granular (Lastre) y en mal estado y, según lo establece el
13 DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía
14 CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----

15

16 Notifíquese como corresponda, najigo0926@gmail.com.-----

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

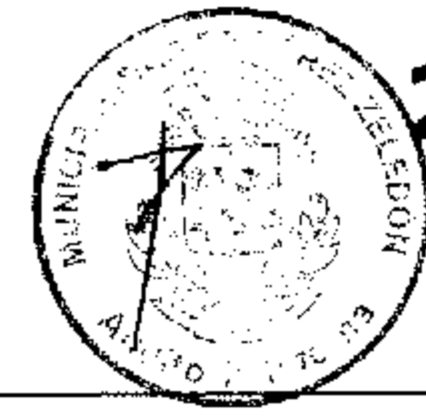
19

20 La presidente, aclara un poco dónde queda ese camino, eso está entrando a Pacuarito,
21 hay una comunidad ahí, se llama San Lorenzo y uno agarra uno de estos caminos que
22 van hacia, digamos hacia la fila Tinamastes, por decirlo así, esa parte alta del muro de
23 donde están las tumbas en San Salvador, esos caminos quedan por detrás, este es el
24 camino, uno de los caminos que fuimos a ver para que nos ubiquemos más claramente
25 la ubicación.-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

29 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,, presenta moción de
30 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 46 de 51

1 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

2

3 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**

4 A.D.I San Francisco de Cajón, Carlos Alberto Fallas Abarca, Adriana Solano Rojas.-----

5

6

DICTAMEN

7 Documento suscrito por la A.D.I San Francisco de Cajón, Carlos Alberto Fallas Abarca y
8 Adriana Solano Rojas, cédula jurídica número 3002092821 y cédula física 1-1077-0663 y
9 1-1379-0492 respectivamente, quiénes presentan solicitud de declaratoria de camino
10 público, ubicado en el Distrito de Cajón, en la comunidad de San Francisco, del Liceo de
11 San Francisco 300 m sur, 400 m este y 380 m oeste, el camino que va del Entronque
12 Cantonal 1-19-1573.-----

13

14

Por tanto:

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16 **Este Concejo Municipal acuerda:**

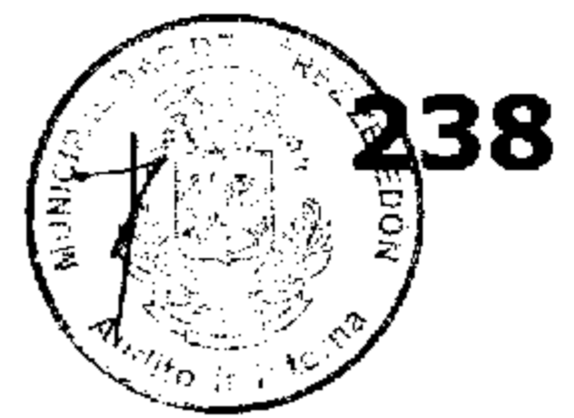
17 **Acuerdo 12:** Previo a analizar la solicitud de declaratoria de camino público, se remite a
18 la Administración Municipal, para que, a través del Departamento de Planificación
19 Territorial, se proceda a analizar y emitir criterio si para este trámite se requiere la donación
20 de 10% según lo establece el Artículo 21 Cesión de áreas públicas en fraccionamientos
21 con fines urbanísticos del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, el cual,
22 indica que, "Todo fraccionamiento con fines urbanísticos debe ceder gratuitamente para
23 uso público el 10% del área total a fraccionar, siempre que esta sea igual o mayor a 90
24 m² y la suma de los lotes a fraccionar sea de 8 o más lotes, ambas condiciones en
25 conjunto. Dicha área se debe destinar a juegos infantiles, parques y facilidades
26 comunales, en este orden de prioridad..."-----

27

28 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

29

30 Andrea Herrera Chaves, Presidente Municipal, indica, voy a contar un poco el contexto de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 47 de 51

1 este dictamen, nosotros fuimos a ver una solicitud de donación de calle, fue la que se le
2 dio el código a una calle y cuando llegamos encontramos una lotificación, se hizo la
3 consulta si ya ahí se había hecho alguna donación del 10%, la respuesta es que no, ya
4 hay construcciones, hay casas, hay servicios, no sé si doña Josefa se acuerda, había una
5 casita abandonada a mano derecha y se veía mucha agua por ahí, no sabíamos si era
6 una naciente o una tubería rota, pero bueno, se ve que hay un desarrollo y una lotificación
7 en esa calle y entonces, previo a dar el código o analizar el proceso, pues se analiza si
8 corresponde hacer la donación del 10%, si hay un fraccionamiento de una finca madre y
9 cuál sería la medida de esa donación previo a hacer los siguientes trámites, esa sería más
10 o menos como la explicación, le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

11

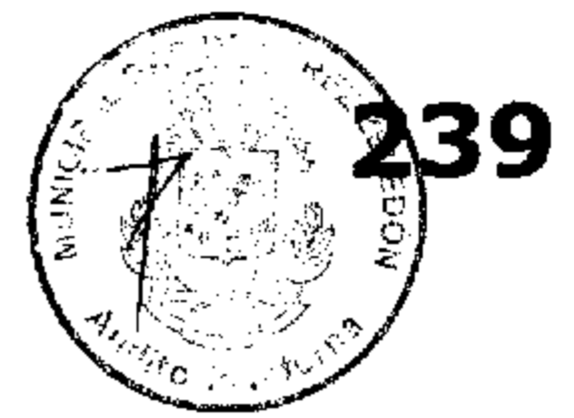
12 En ese análisis que hicieron ustedes ahí, al ver ese desarrollo y vamos a ver si hay casas,
13 hay servicios, quise decir que se obtuvieron permisos para hacer esas casas ahí, no se
14 ha hecho esa investigación o no, digamos para que entendamos el contexto como lo está
15 diciendo la presidenta, nos está narrando y lo que encontraron y el dictamen lo que está
16 diciendo es que lo está trasladando a la administración para que vaya y hagan esa revisión
17 integral del tema ahí para poder definir.-----

18

19 La presidente responde, correcto, es que nosotros llegamos y vemos lotes, pero no
20 sabemos si realmente está fraccionado, si es simplemente una aspiración a hacer un
21 desarrollo, ahora sí se ve una casa al fondo, una construcción, se ve otra casita a mano
22 derecha, entonces se ve ahí como toda la intención, pero tiene que hacerse el análisis
23 topográfico de planos para entender qué está pasando en el terreno y ver si corresponde
24 o no la donación de ese 10% sí, ocho lotes, exacto, eso es lo que Planificación Territorial
25 tiene que hacer, hacer ese análisis que Alonso siempre lo hace, monta los planos, ve
26 cuántos planos hay, de qué finca salieron y entonces ya ahí se deduce si corresponde o
27 no, exactamente, ellos tienen que pasar el informe, eso va a comisión de obras y se
28 volverá a revisar.-----

29

30 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 48 de 51

1 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----
2 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,, presenta moción de
3 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
4 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

5

6 **b) MOCIONES**

7 12. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA
8 CHÁVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

9

10

CONSIDERANDO

11 **Primero:** Que el TRA-528-25-SCM, de la sesión ordinaria 098-2025, acuerdo 5, celebrada
12 el 02 de diciembre del 2025, aprobó lo siguiente:

13 (...) Este Concejo Municipal acuerda:

14 (...) 3. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones
15 entre esta Municipalidad y la Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y Valores de
16 Fútbol. (SUVA). Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." (...)-----

17

18 **Segundo:** Que en el momento se ser analizado y dictaminado por la Comisión de Asuntos
19 Jurídicos ya se habían iniciado las gestiones de este convenio por parte de la
20 Administración Municipal.-----

21

Por tanto

22 En mérito de lo anterior, se mociona para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

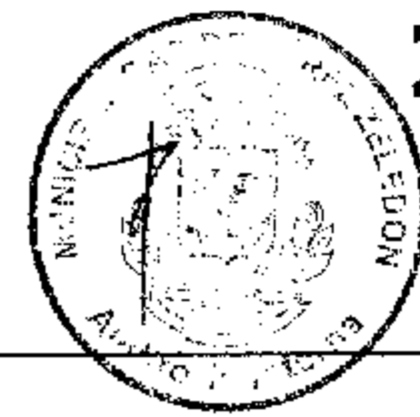
23 **Este Concejo Municipal acuerda:**

24 **Acuerdo 13:** 1. Modificar el acuerdo 05, de la sesión ordinaria número 98-2025, celebrada
25 el 02 de diciembre del 2025, para que se lea correctamente el punto 3:

26 "3. Autorizar al señor Alcalde para que proceda con la firma del convenio entre esta
27 Municipalidad y la Asociación Deportiva y Recreativa Sueños y Valores de Fútbol.
28 (SUVA)."-----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 49 de 51

1 La presidente aclara, no hay ningún plazo, es una corrección de un acuerdo, voy a
2 explicar, recuerde que esto es una moción, los procedimientos son diferentes, resulta que
3 cuando este tema se analizó la última vez en la Comisión de Asuntos Jurídicos por un
4 error, se pensó que lo que se estaba solicitando era inicio de gestiones, eso ya se había
5 visto, digamos que se volvió a ver un tema que ya se había dado, ya se había visto, ya se
6 había resuelto en la Comisión de Asuntos Jurídicos y este Concejo Municipal ya había
7 dictaminado y aprobado, la Administración hace la observación que más bien lo que
8 correspondía era ya lo de la firma del convenio, nosotros lo único que hicimos fue
9 adicionarle esto de que tenían que presentar el plan de mejoras y lo de coordinar con el
10 Comité Cantonal de Deportes, ya SUVA presentó este plan y aquí lo que corresponde es
11 que la Administración coordine con el Comité Cantonal de Deportes y proceda a firmar el
12 convenio como corresponde, es un cambio, una corrección en el acuerdo como tal, eso
13 siempre sencillamente porque también sabemos que a SUVA se le ha atrasado
14 muchísimo el proceso, ya tenemos que tratar de agilizarle a las organizaciones y
15 asociaciones este proceso.-----

16

17 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
18 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

19 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
20 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

21 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
22 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

23 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
24 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

25 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
26 votación, el contenido de la moción en firme. -----

27 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
28 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

29

30 13. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES, CON



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 50 de 51

1 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

2

3

CONSIDERANDOS

4 **UNO:** Que, según el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en su
5 artículo 66 "...cada comisión debe contar con el libro de actas debidamente legalizado por
6 la Auditoría Interna, de acuerdo a lo señalado en el artículo 20, inciso b.iii, del Reglamento
7 de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez
8 Zeledón. En él se deben registrar las actas de cada sesión, las cuales una vez aprobadas
9 por la comisión, deben estar firmadas por el presidente y el secretario..." -----

10

11 **DOS:** Que, por razón de actualizar libros de actas y sus respectivos documentos de las
12 distintas comisiones permanentes ordinarias y especiales del Concejo Municipal, ya que
13 actualmente se logran detectar retrasos que han venido desde años anteriores a la
14 presente administración.-----

15

16

POR TANTO

17 **Este Concejo Municipal acuerda:**

18 **Acuerdo 16:** Solicitar al señor Gilberth Quirós Solano, auditor interno de la Municipalidad,
19 el estado actual de ultimas aperturas y cierres de libros de actas de la comisiones
20 ordinarias y especiales del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, según registros
21 existentes en la Auditoría Interna.-----

22

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 La presidente municipal, indica, nada más, ocupamos a ver exactamente cómo está el
26 proceso de la legalización de libros conforme a la auditoría, porque recuerden que hay
27 unos que son, digamos, digitales, impresos, un libro que queda físico y otros son a mano
28 y ocupamos a ver cuáles están, cuáles no están, cuáles se han cerrado, ahora tener como
29 claro el panorama, porque sí estamos tratando de tener al día todas las comisiones, pero
30 hay algunos libros que no lo tenemos tan claro, la siguiente etapa es ver si tenemos que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 104-2026

13 de enero del 2026

Página 51 de 51

1 abrir un libro nuevo para la Comisión de Ambiente, que ahora se llama Ambiente y Cambio
2 Climático, pero bueno, esa es la siguiente etapa hasta que recibamos ese informe.-----

3

4 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
5 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

6 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
7 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

8 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
9 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

10 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
11 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

12 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
13 votación, el contenido de la moción en firme. -----

14 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
15 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

16

17 **ARTÍCULO VIII.**

18 **Cierre de la Sesión.**-----|

19 La Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con
20 cincuenta y nueve minutos. -----

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal

Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i